

**ACTA N° 674 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DE
LA REGIÓN DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS
(MIÉRCOLES 27 DE OCTUBRE DE 2021)**

En el salón DAEM de la Ilustre Municipalidad de Pichidegua, siendo las 11:25 horas del día miércoles 27 de octubre de 2021, se inicia la Sesión N°674 Ordinaria del Consejo Regional de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins.

PRESIDENCIA Y ASISTENCIA

Preside el Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional don Pablo Silva Amaya. Asisten los (as) Sras. y Sres. Consejeros Regionales Germán Arenas Sáez, Eugenio Bauer Jouanne, Javier Canales Oyarzun, Gerardo Contreras Jorquera, Juan Pablo Díaz Burgos, Monserrat Gallardo Contreras, Pedro Hernández Garrido, Jacqueline Jorquera Reinoso, Juan Carlos Labbe Morales, Pablo Larenas Caro, Luis Arturo Orellana Miquel, Luis Silva Sánchez, Edinson Toro Rojas, Mauricio Valderrama Álvarez y Jorge Vargas González.

Se excusa el Sr. Consejero Fernando Verdugo Valenzuela.

TABLA

- 1. APROBACIÓN ACTA ORDINARIA N°672 ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL.**
- 2. CUENTAS DE COMISIONES INTERNAS.**
- 3. CUENTA DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.**
- 4. MOCIONES SRES. CONSEJEROS REGIONALES.**
- 5. VARIOS.**

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, en el nombre de Dios y de los habitantes de la región, declara abierta la Sesión N°674 Ordinaria del Consejo Regional de O'Higgins, siendo las 11:25 horas del día miércoles 27 de octubre de 2021.

1. APROBACION ACTA ORDINARIA N°672.

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, somete a la aprobación del Consejo Acta N°672 Ordinaria, consultando si existe alguna objeción por parte de los (as) Sres. (as) Consejeros Regionales respecto de este documento. No habiendo objeciones, dicho documento es aprobado por la unanimidad de los (as) Sres. (as) Consejeros.

ACUERDO N°6.776

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS SRES. (AS) CONSEJEROS (AS) REGIONALES MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, EL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESION ORDINARIA N°672, SIN MODIFICACIONES A ESTA POR PARTE DE LOS SRES. CONSEJEROS.

2. CUENTAS DE COMISIONES INTERNAS.

COMISIÓN EDUCACIÓN

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, ofrece la palabra al Sr. Consejero Pedro Hernández, Presidente de la Comisión de Educación quien informa.

El Sr. Consejero Hernández, informa que la Comisión se reunió el día viernes 22 de octubre en la comuna de Pichilemu. Como invitados participaron los (as) Sres. (as) Marcelo Visconti, Vicerrector UOH, Carolina Riquelme, periodista UOH, Marcelo Catejo, Jorge Ormazábal, Fiscal CFT, Octaviano Torres, Rector CFT, Julio Donoso, MOCIPICHI, José Luis Cabrera, Concejal Pichilemu, Cristian Pozo, Alcalde de Pichilemu, entre otros. El único punto de tabla fue el Informe CFT de Cardenal Caro.

Al respecto comenta que la mayor aspiración radica en que esté ubicado en Pichilemu, aunque también se habla de la alternativa de que se pueda instalar una sede en San Fernando y en algún otro lugar, por cuanto hay quienes aspiran que haya tres sedes del CFT.

Informa que el Sr. Rector designado realizó una presentación detallada de los avances en la instalación del CFT, al punto de que ya se inició el proceso de matrícula para el año 2022. Destacando que la matrícula comenzó con bastante buena acogida, dejando de manifiesto que se está integrando a retomar sus estudios superiores, mucha gente que ya está trabajando, lo que también obviamente será una extraordinaria alternativa de educación superior para la juventud del sector que debe salir de su hábitat para ir a estudiar a otros lugares.

A continuación informa sobre los temas relevantes de la reunión y del acuerdo adoptado por la Comisión.

TEMAS RELEVANTES:

- 1.- Se propone oficial desde la presidencia de la Comisión de Educación, al MINEDUC con el objeto de agilizar entrega de informe pendiente a la rectoría de CFT, con el objeto de agilizar los procesos.
- 2.- Se propone conformar mesa desde el CORE, la que debe estar integrada por los Consejeros de la provincia, el municipio encabezado por su alcalde y concejo municipal, organizaciones sociales, con el objeto de aunar esfuerzos para lograr CFT Regional en Cardenal Caro.
- 3.- El Consejo Regional puede presionar con oficios para que se aceleren los procesos, destacando que si se involucra al CORE, éste podría aportar con recursos.

ACUERDO N°1

LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN DEL CONSEJO REGIONAL, ACUERDA POR UNANIMIDAD, CONFORMACIÓN DE MESA DE TRABAJO CON EL OBJETO DE SOSTENER CONVERSACIONES CON LOS ORGANISMOS PERTINENTES PARA FORTALECER INICIATIVA DE UN CENTRO DE FORMACION TECNICA REGIONAL PARA CARDENAL CARO, ESTA MESA DEBE ESTAR CONFORMADA POR LOS CONSEJEROS REGIONALES, EL SR. ALCALDE DE PICHILEMU, ORGANIZACIONES SOCIALES DE LA COMUNA.

Comenta que el día de la reunión hubo representantes de muchos sectores, incluyendo directores de colegios, profesores, organizaciones comunitarias, etc. llamándole profundamente la atención el interés y compromiso que existe de parte de la gente de Pichilemu respecto a tener un sueño tan ansiado, como es educación superior en la comuna.

El Sr. Consejero Vargas, indica que en la reunión propuso que los Consejeros Regionales de la provincia, junto al municipio y con las organizaciones interesadas pudieran generar una instancia de apoyo para poder generar el informe y asociado a esto, le solicita al Sr. Gobernador Regional, que respalde esta moción para dar una señal clara de cuál es el proyecto que quieren para Cardenal Caro y como respaldar el futuro centro de formación técnica.

El Sr. Consejero Díaz, indica que en la reunión la agrupación MOCIPICHI planteo una serie de temas con una fuerza inusitada, inclusive en un momento señalaron que se les estaba faltando el respeto con la reunión que se estaba realizando. Por tal motivo manifestó que en Pichilemu se han hecho innumerables inversiones y la voluntad del Consejo Regional siempre ha estado en poder visitar los lugares y que no tenían la intención de menoscabar ni faltar el respeto a nadie, por lo tanto, solicita al Presidente de la Comisión de Educación, que esta agrupación sea incorporada ojalá en este trabajo y se les informe lo que se está haciendo para que no vuelva a suceder un bochorno de este tipo, porque la Comisión fue muy buena y después los representantes de MOCIPICHI salieron diciendo que poco menos estaban contando puras mentiras.

Por último reconoce el trabajo que realizó el Ex Alcalde Roberto Córdova y su Concejo Municipal por lograr que el CFT sea incorporado en la ciudad de Pichilemu, capital provincial de Cardenal Caro.

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, agradece al Alcalde de Pichidegua por recibir al Consejo Regional en su comuna.

El Sr. Marcos Fuentes Alcalde de la comuna de Pichidegua, indica que el Consejo Regional siempre es muy bienvenido, deseando que esta sea una excelente jornada de trabajo. Agregando que siempre es gratificante ver a las autoridades en terreno.

El Sr. Consejero Toro, indica que no es primera vez que la Comisión ve el CFT en Pichilemu. Cuando fue Presidente de la Comisión de Educación hace tres años atrás, hicieron la primera reunión con esta agrupación (MOCIPICHI), incluso ellos le pidieron esa reunión para abordar este tema, por lo tanto, es un tema que vienen tratando hace tres años por lo menos.

El Sr. Consejero Hernández, en relación a la intervención de una dama representante de MOCIPICHI -seguramente con legitimidad- pero ella fue tremendamente confrontacional respecto a la presentación del Rector, incluso el realizó un presentación en PowerPoint sobre el programa de instalación y de lo que había hecho con su equipo y ella desconoció, incluso increpó al rector señalándole que no había dicho la verdad, señalando que eso era lo que habían hecho ellos a través del tiempo y eso tiene que ver con las rivalidades que generan todos los proyectos, porque hay distintas posiciones respecto a cómo y dónde hacerlo, por este motivo no le dio mayor importancia en el informe, porque se queda con lo que fue central; la participación de todas las autoridades, de muchas organizaciones y obviamente dejaron de manifiesto el inmenso interés porque esto se haga realidad.

El Sr. Consejero Contreras, indica que efectivamente hay un problema general dentro de estos CFT, porque fue muy buena la explicación que les dio el Rector, pero también existen dos problemas; uno es la formación técnica de muchas personas, no solamente de muchachos que vienen saliendo de cuarto medio, sino que también de muchas personas que postergaron sus estudios por salir a trabajar y ahora tienen la oportunidad de poder realizarse profesionalmente con un estudio superior. Dentro de lo expuesto por el Rector asimila que el de San Vicente que ya está en proceso de admisión, pero no cuenta con instalaciones adecuadas, pero más allá, la oportunidad que tienen, el Rector también dijo que tenía que llegar un certificado del MINEDUC que se iba a tardar un año en que llegará ese estudio, el documento está y debiera haber sido ahora el 30 de octubre de este año y no del 2022, entonces algo ocurre ahí, hay un retraso de algo, por eso el malestar de la gente de Cardenal Caro y no solamente de esta provincia,

porque también involucra a comunas que están muy cercanas a un CFT como Lolol, Pumanque y Peralillo, que están mucho más cerca de ir a Pichilemu que de trasladarse a San Vicente, entonces como reflexión solicita analizar la situación para apurar los procesos y si tiene el Gobierno Regional que intervenir para poder darle esta oportunidad a cientos de personas de Cardenal Caro y de Colchagua, sería fabuloso.

El Sr. Consejero Valderrama, señala que es muy importante realizar la expansión de la Universidad, lo que sería un hito muy relevante en la historia de esta región. La creación de esta universidad, desde el inicio, el 2015, ahí ya compartían el tema de los CFT y la discusión que les hizo mucho daño, fue la ubicación del lugar, lo que generó mucho problema, porque se trataron de enfrentar en la misma región de donde quedaba instalada la universidad, por suerte con el tema del CFT el trabajo realizado es importante. Cree que el desafío está ahí, en cómo son capaces de conectar la formación de los CFT con lo que es la matriz productiva regional y mientras no adecuen aquello, que tiene que ver con una matriz que es de hace 200 años, extractiva, minera y agrícola donde no hay una evolución hacia un desarrollo más importante, van a estar en un problema y esto que se evite en los CFT, la introducción de carreras mineras, también cree que es un desafío que como CORE deben obligar a que se plantee, porque nota que la UO'H no está pensando mucho en el tema minero, quizás por el tema extractivo, pero cree que hay que entender que hay pasos que se tienen que ir dando en el tiempo, así que se suma a las palabras de quienes le han precedido, considera que fue una muy buena reunión liderada por el Sr. Consejero Hernández. Pero deseaba consignar que el desafío de la educación tiene que ver en cómo se ponen en el territorio y cómo también somos capaces en diversificar nuestra matriz productiva, que si siguen de la misma manera, van a seguir haciendo lo mismo durante los próximos 100 años.

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, manifiesta que hay que tener mucho cuidado cuando se conversa con la gente, dado que los procesos son largos y después de un tiempo estos pueden variar. Por Ley esto recién parte su funcionamiento el 2022 en San Vicente.

La idea es tener por lo menos presencia en las tres provincias de la región y ahí definir en qué lugar, que carreras se dictan, lo que también tiene un efecto técnico y de estudio que definen que tipo de carrera y la ubicación, no son por un efecto político o por un deseo de la autoridad, sino más bien de carácter técnico. Entonces tienen que tener cuidado con la expectativa de la gente, porque cada uno defiende su territorio y hay que ir avanzando con paso firme y de la mejor forma. Inicialmente en San Vicente se iba a instalar en un colegio que tiene muy poca matrícula, donde instalarán unos módulos.

Indicando que está su disposición y así lo agradece al Consejo de poder avanzar y poder contribuir a la instalación del CFT primero en Cardenal Caro y después en Colchagua como segundo paso, pero es un proceso, así que seguirán apoyando eso y le pide al Secretario Ejecutivo del Consejo que redacte el documento dirigido al MINEDUC para agilizar el proceso de la instalación del futuro CFT en Cardenal Caro.

A continuación somete a votación el acuerdo propuesto por la Comisión de Educación, el que es aprobado por la unanimidad de los (as) Sres. (as) Consejeros.

ACUERDO N°6.777

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPOSICION DE LA COMISION DE EDUCACION DEL CONSEJO REGIONAL, EN EL SENTIDO DE CONFORMAR UNA MESA DE TRABAJO CON EL OBJETO DE SOSTENER CONVERSACIONES CON LOS ORGANISMOS PERTINENTES PARA FORTALECER LA INICIATIVA DE UN CENTRO DE FORMACION TECNICA REGIONAL PARA CARDENAL CARO, ESTA MESA DEBE ESTAR CONFORMADA POR LOS CONSEJEROS REGIONALES, EL SR. ALCALDE DE PICHILEMU Y ORGANIZACIONES SOCIALES DE LA COMUNA.

COMISIÓN INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS.

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, ofrece la palabra al Sr. Consejero Edinson Toro, Presidente de la Comisión de Infraestructura y Obras Públicas quien informa.

El Sr. Consejero Toro, informa que la Comisión se reunió el día martes 26 de octubre para abordar dos temas; Concesiones de uso gratuito inmuebles Ministerio de Bienes Nacionales y el análisis y resolución de aumento de presupuesto del proyecto Mejoramiento Interconexión Vial Eje M.E. Balaguer – República-Machalí.

Respecto del primer punto informa que analizaron 4 concesiones:

Inmueble ubicado en Calle José Joaquín Pérez N°496/ Carrera N° 808, Lote 2: Pichilemu
Solicitado por Registro Civil e Identificación
Superficie: 287,00 mt²,
Renovación de Concesión uso gratuito a corto plazo (5 años)
Fines: Mantención y funcionamiento de la oficina del servicio en dicha comuna.

Inmueble ubicado en Calle Jorge Montt S/N, Villa Víctor Nicoletti; Rengo
Solicitado por Club Adulto Mayor Alma Joven
Superficie: 96,00 mt². Desafectación
Concesión uso gratuito a corto plazo (5 años)
Fines: Requiere el inmueble para construir las instalaciones de dicho club

Inmueble ubicado en Calle Guayacan 613, Lote 2, Villa Baquedano; Rancagua
Solicitado por Junta de Vecinos El Cobre
Superficie: 300,00 mt².
Renovación de Concesión uso gratuito a corto plazo (5 años)
Fines: Mantener su sede comunitaria consolidada emplazada en dicho lugar, y destinarla a equipamiento social.

Inmueble ubicado en Pasaje 7 Norte s/n, población Isabel Riquelme, Parque Gabriela Mistral, Rancagua
Solicitado por Junta de Vecinos Isabel Riquelme
Superficie: 444,45 mt².
Desafectación
Concesión uso gratuito a corto plazo (5 años)
Fines: Regularizar la situación de su sede comunitaria consolidada emplazada en dicho lugar, y destinarlo a equipamiento social

Analizado el tema la Comisión adoptó el siguiente acuerdo:

ACUERDO COMISIÓN

SE APRUEBA POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN, PROPONER AL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL APROBAR LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR EL SR. GOBERNADOR REGIONAL, RECAÍDA EN LAS CONCESIONES USO GRATUITO INMUEBLES DEL MINISTERIO DE BIENES NACIONALES REGIÓN DE O'HIGGINS, CONFORME AL DETALLE EXPUESTO EN LA PRESENTE MINUTA DE LA COMISIÓN.

El Sr. Consejero Arenas, refuerza lo planteado en la Comisión en relación a los bienes de uso fiscal, en lo referido a adjuntar en la minuta, la importancia de la extensión de la sede comunitaria para la Población Isabel Riquelme y también para la Villa Baquedano, que son dos sedes comunitarias que tienen bastante actividad, ya sea con clubes deportivos, de adulto mayor y del propio funcionamiento de la junta de vecinos.

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, somete a votación el acuerdo propuesto por la Comisión de Infraestructura y Obras Públicas, el que es aprobado por la unanimidad de los (as) Sres. (as) Consejeros.

ACUERDO N°6.778

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. GOBERNADOR REGIONAL, RECAÍDA EN LAS CONCESIONES USO GRATUITO INMUEBLES DEL MINISTERIO DE BIENES NACIONALES, CONFORME AL SIGUIENTE DETALLE:

INSTITUCIÓN	UBICACIÓN
SERVICIO REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACION	CALLE JOSE JOAQUIN PEREZ N°496, COMUNA DE PICHILEMU
CLUB ADULTO MAYOR ALMA JOVEN	CALLE JORGE MONTT, POBLACION VICTOR NICOLETTI, COMUNA DE RENGO
JUNTA DE VECINOS EL COBRE	PASAJE GUAYACAN N°588, VILLA BAQUEDANO, COMUNA DE RANCAGUA
JUNTA DE VECINOS ISABEL RIQUELME	PASAJE 7 NORTE S/N POBLACION ISABEL RIQUELME, PARQUE GABRIELA MISTRAL, COMUNA DE RANCAGUA

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, da la bienvenida al Alcalde de Machalí don Juan Carlos Abud a quien cede la palabra respecto del aumento de presupuesto del proyecto Mejoramiento Interconexión Vial Eje M.E. Balaguer - República-Machalí.

El Sr. Alcalde de Machalí don Juan Carlos Abud, agradece el apoyo del Consejo y del Sr. Gobernador Regional para este proyecto y comenta que durante las próximas semanas harán una mesa de trabajo con Rancagua para buscar una solución a la brevedad sobre el tema de la congestión vial, porque la doble vía de la Carretera del Cobre es para unos años más, lo mismo con M.E. Balaguer y los vecinos de Rancagua y Machalí están esperando una respuesta más concreta y a corto plazo que tiene que ver con buscar una salida por Av. San Juan entre la curva de la muerte y República.

El Sr. Consejero Toro, informa sobre el segundo tema analizado por la Comisión que correspondió al aumento de presupuesto del proyecto Mejoramiento Interconexión Vial Eje M.E. Balaguer - República-Machalí. Al respecto indica que el Sr. Francisco Tornería, Profesional Sección Infraestructura SERVIU Región de O'Higgins informó que las causas del aumento de presupuesto se debe a que la primera licitación fue post 18 de octubre, la mano de obra es incierta por la pandemia y confinamientos, aumento de los costos de ejecución de obras y aumento en el costo de materiales. Todo eso ha hecho que el monto suba en forma importante.

Analizado el tema la Comisión adoptó el siguiente acuerdo:

ACUERDO COMISIÓN

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN, PROPONER AL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL LA APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DEL SR. GOBERNADOR REGIONAL, REFERIDA AL AUMENTO DE PRESUPUESTO PARA LA INACTIVA DE INVERSIÓN "MEJÓRAMIENTO INTERCONEXIÓN VIAL EJE M.E. BALAGUER - REPÚBLICA-MACHALÍ" CÓDIGO BIP: 30110324-0, DE UN MONTO ORIGINAL DE M\$5.642.984.- A UN MONTO ACTUALIZADO DE M\$8.023.863, POR LO TANTO, EL INCREMENTO CORRESPONDE A UN MONTO DE M\$2.380.879.- CON CARGO AL FONDO F.N.D.R.

El Sr. Consejero Arenas, refuerza lo planteado en la reunión de Comisión para efectos de que quede registrado en el Acta, la pregunta que planteó referida a que cuando se aprobó este proyecto en el año 2019 aún no había claridad en el cambio en el plano regulador, de los metros fuera del cementerio y ayer hizo esta pregunta y se le dio respuesta al respecto para que eso quede en Acta. También ratifica la importancia de un tema que se abordó en la Comisión referido a que se va a buscar una alternativa a corto plazo, que es una demanda que instalan también los vecinos de Rancagua y

Machalí y también un tema más específico de un sector, para que también quede registrado en el Acta que se vio ayer sobre la problemática vial que se forma afuera de un sector denominada Las Pircas de Machalí y que el Sr. Alcalde señaló que tenían un plan de acción.

El Sr. Consejero Díaz, felicita a los profesionales que han trabajado en este tema, básicamente porque han ido buscando la solución a un problema que se veía sin solución (tacos) pero hoy día ven que se han ido buscando las soluciones con inversiones cuantiosas.

Por último destaca la participación del Alcalde de Machalí en las reuniones, porque cada vez que se ha visto un proyecto él ha asistido, lo que pone en valor, dado que lamentablemente hay algunos alcaldes que participan muy poco.

La Sra. Consejera Jacqueline Jorquera, refuerza lo señalado por el Sr. Consejero Díaz, en lo referido a lo importante que es cuando los Alcaldes y Concejales asisten al Consejo Regional a defender sus proyectos, porque ellos conocen cuales son las necesidades y en base a eso exponen y defienden para poder mejorar la calidad de vida de sus vecinos.

Hace 15 años atrás hablar de llegar temprano a la casa era sinónimo de flojera, hoy se habla de que eso es calidad de vida. Los vecinos están demorando una hora y media o dos horas para llegar al encuentro con sus hijos, por lo tanto, cree que lo que están haciendo hoy día y por eso también le agradece al Sr. Gobernador, están mejorando la calidad de vida de un sector de Machalí y por supuesto también sabe que el Alcalde de Machalí está trabajando en tratar de congelar el aumento gigantesco que hay con los loteos inmobiliarios, porque si el día de mañana eso no se controla, no va a ver proyecto que sirva, porque estarán constantemente con este tema. Lo mismo está pasando en Rancagua en la Av. Salvador Allende, donde hay un crecimiento gigantesco de viviendas. Entonces la idea es ir dando soluciones, pero también visionariamente estén planificando y proyectando cada una de las 33 comunas, porque después no va a ver proyecto que soporte la cantidad de flujo de vehículos y de los servicios también que van instalando.

Manifiesta que aprobará este proyecto y le desea al Alcalde de Machalí el mejor de los éxitos.

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, destaca el trabajo en conjunto que esta haciendo el Alcalde de Machalí con el Alcalde de Rancagua, que se han puesto de acuerdo en cuales son las vías y ahí desea señalar el caso de un proyecto que desde ya manifiesta su oposición rotunda a como se ha proyectado la gran ciudad, en el cual expropiaría a 120 viviendas de adultos mayores que llevan más de 50 años viviendo ahí. Están esperando que terminen el diseño y pondrán un recurso en los tribunales para imputarlo, porque hay una vulneración a los derechos de la gente que vive en dicho sector, por lo tanto, no esta dispuesto a que por mejorar la calidad de vida de unos se perjudique a otros.

Agrega que el problema de Machalí Rancagua es un problema de falta de planificación, no de ahora, sino que de mucho tiempo atrás, que los tiene en una crisis muy compleja. Hay gente que se demora una hora y media en trasladarse entre Machalí y Rancagua, que normalmente eso tomaría entre 10 y 15 minutos.

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, somete a votación el acuerdo propuesto por la Comisión de Infraestructura y Obras Públicas, el que es aprobado por la unanimidad de los (as) Sres. (as) Consejeros.

ACUERDO N°6.779

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. GOBERNADOR REGIONAL, EN EL SENTIDO DE MODIFICAR EL ACUERDO N°6.351 DE FECHA 20 DE MARZO DE 2020, PARA INCREMENTAR EL MONTO ORIGINAL DE LA INICIATIVA DE INVERSION CODIGO BIP N°30110324-0, DENOMINADA "MEJORAMIENTO

**INTERCONEXION VIAL EJE M.E. BALAGUER- REPUBLICA- MACHALI”
AUMENTANDOSE EL MONTO ANTERIOR DE M\$5.642.984.- EN LA CANTIDAD DE
M\$2.380.879.- QUEDANDO EN UN MONTO TOTAL ACTUALIZADO DE
M\$8.023.863.- CON CARGO AL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL.**

El Sr. Consejero Toro, da lectura al tercer acuerdo adoptado por la Comisión:

ACUERDO COMISIÓN

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN, PROPONER AL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL AUTORIZAR UNA REPRESENTACIÓN DEL CONSEJO REGIONAL PARA PARTICIPAR DE LA MESA DE TRABAJO DE GESTIÓN VIAL MACHALÍ – RANCAGUA, LOS CONSEJEROS REGIONALES QUE ASISTIRÁN A ESTA INSTANCIA SON; SR.TA. CONSEJERA JACQUELINE JORQUERA R., SR. CONSEJERO GERMÁN ARENAS S., SR. CONSEJERO PEDRO HERNÁNDEZ G. Y SR. CONSEJERO MAURICIO VALDERRAMA A.

Señala que los Consejeros anteriormente señalados son los que estaban presentes en la reunión, por tanto, se deja la puerta abierta a otros Consejeros como la Sra. Consejera Monserrat Gallardo que es parte de esta circunscripción para participar en esta mesa.

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, somete a votación el acuerdo propuesto por la Comisión de Infraestructura y Obras Públicas, el que es aprobado por la unanimidad de los (as) Sres. (as) Consejeros.

ACUERDO N°6.780

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPOSICION DE LA COMISION DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PUBLICAS, PARA NOMBRAR UNA REPRESENTACIÓN DEL CONSEJO REGIONAL PARA PARTICIPAR DE LA MESA DE TRABAJO DE GESTIÓN VIAL MACHALÍ – RANCAGUA. ESTA ESTARA INTEGRADA POR LOS CONSEJEROS REGIONALES QUE ASISTIRÁN A ESTA INSTANCIA Y SON: SR.TA. CONSEJERA JACQUELINE JORQUERA R., SR. CONSEJERO GERMÁN ARENAS S., SR. CONSEJERO PEDRO HERNÁNDEZ G. Y SR. CONSEJERO MAURICIO VALDERRAMA A.

COMISIÓN AGRICULTURA, FOMENTO PRODUCTIVO, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, ofrece la palabra al Sr. Consejero Jorge Vargas, Presidente de la Comisión de Agricultura, Fomento Productivo, Ciencia y Tecnología quien informa.

El Sr. Consejero Vargas, informa que la Comisión se reunió el día jueves 14 de octubre en la comuna de La Estrella. Al respecto señala que han visitado distintas comunas para conocer su situación hídrica y en el caso de La Estrella estuvieron conociendo en detalle su situación y como desde la realidad local se están elaborando propuestas.

En este contexto el municipio propone:

- Buscar soluciones para enfrentar cambio climático: Uso más eficiente del agua, utilización de aguas grises.
- Cosecha de aguas lluvias: apoyo a pequeños productores y aumentar la capacidad de captación (superficie y estanques)
- Invernaderos y producción a menor escala.
- Estudiar la situación de la cuenca y mejorar la fiscalización de uso de los derechos de agua asignados
- Iniciativas FIC: compartir resultados, adopción de nuevas técnicas y alternativas productivas
- Mayor difusión.

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, señala que esta abierto a recibir propuestas.

COMISIÓN SALUD, DEPORTE Y MEDIO AMBIENTE

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, ofrece la palabra al Sr. Consejero Gerardo Contreras, Presidente de la Comisión de Salud, Deporte y Medio Ambiente quien informa.

El Sr. Consejero Contreras, informa que la Comisión se reunió el día martes 19 de octubre para conocer la situación y estado de avance del proyecto Prótesis de Cadera. Participaron de la reunión los Sres. (as) Doctora Alejandra Reyes, Servicio de Salud O'Higgins, María José Labra Unidad 6%, Gobierno Regional, Marcela Orrego Encargada Unidad 6 % Gobierno Regional, Camilo Rozas Desafío Chile y Gonzalo Martínez Desafío Chile. En la ocasión la comisión adoptó el siguiente acuerdo:

ACUERDO COMISIÓN

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE SALUD, DEPORTE Y MEDIO AMBIENTE, PROPONER AL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL AMPLIACIÓN DE PLAZO PARA COMPLETAR TOTAL DE PERSONAS OPERADAS Y ADECUACIÓN PRESUPUESTARIA DEL PROYECTO PROTESIS DE CADERA HASTA EL 30 DE DICIEMBRE 2021.

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, somete a votación el acuerdo propuesto por la Comisión, el que es aprobado por la unanimidad de los (as) Sres. (as) Consejeros.

ACUERDO N°6.781

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPOSICION DE LA COMISION DE SALUD, DEPORTE Y MEDIO AMBIENTE, EN EL SENTIDO DE SOLICITAR AL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL, AUTORIZAR LA AMPLIACIÓN DE PLAZO PARA COMPLETAR TOTAL DE PERSONAS OPERADAS Y ADECUACIÓN PRESUPUESTARIA DEL PROYECTO PROTESIS DE CADERA HASTA EL 30 DE DICIEMBRE 2021.

El Sr. Consejero Contreras, da lectura al segundo acuerdo adoptado por la Comisión:

ACUERDO COMISIÓN

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE SALUD, DEPORTE Y MEDIO AMBIENTE, REALIZAR COMISIÓN FISCALIZADORA DEL PROGRAMA JUNTO A SUS BENEFICIARIOS POR PROVINCIA EL DÍA 09 DE NOVIEMBRE A LAS 11:00 HORAS EN LA PROVINCIA DE CACHAPOAL Y A LAS 15 HORAS EN LA PROVINCIA DE COLCHAGUA.

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, somete a votación el acuerdo propuesto por la Comisión, el que es aprobado por la unanimidad de los (as) Sres. (as) Consejeros.

ACUERDO N°6.782

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPOSICION DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE SALUD, DEPORTE Y MEDIO AMBIENTE, PARA REALIZAR UNA COMISIÓN FISCALIZADORA DEL PROGRAMA, ESTA SE HARA JUNTO A SUS BENEFICIARIOS POR PROVINCIA EL DÍA 09 DE NOVIEMBRE A LAS 11:00 HORAS EN LA PROVINCIA DE CACHAPOAL Y A LAS 15 HORAS EN LA PROVINCIA DE COLCHAGUA.

El Sr. Consejero Arenas, recuerda un punto que planteó en la reunión de Comisión referido a que cuando se aprobó este proyecto siempre se dio el mensaje a la comunidad de que era un proyecto gratuito, pero después haciendo el seguimiento del mismo, había

pacientes a los cuales se les cobraba algo, entonces haciendo las averiguaciones se les cobraba el uso de pabellón en un porcentaje que la Dra. Cid explicó en dicha Comisión y que eso era para los Fonasa C y D, entonces considera que ese ítem es súper importante para que quede clarificado y adjuntado en el acta. Porque el mensaje era que para todos era gratis, pero los Fonasa C y D estaban afectos a un copago por el uso de pabellón.

COMISIÓN SOCIAL Y DE SEGURIDAD PÚBLICA

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, ofrece la palabra al Sr. Consejero Luis Silva, Presidente de la Comisión Social y de Seguridad Pública quien informa.

El Sr. Consejero Silva, señala que primero que nada desea solicitar al Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo, poner a consideración del Pleno ratificar la autorización para el funcionamiento de la Comisión Social realizada el día 25 de octubre en la comuna de San Vicente.

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, somete a votación la moción presentada por el Presidente de la Comisión Social. Dicha moción es aprobada por la unanimidad de los (as) Sres. (as) Consejeros.

ACUERDO N°6.783

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA SOLICITUD DEL SR. PRESIDENTE DE LA COMISION DE DESARROLLO SOCIAL DEL CONSEJO, PARA REGULARIZAR LA AUTORIZACIÓN DE LA REUNION EFECTUADA POR ESTA, EL DIA 25 DE OCTUBRE DE 2021 EN LA COMUJNA DE SAN VICENTE DE T.T.

El Sr. Consejero Silva, da lectura al primer acuerdo adoptado por la Comisión:

ACUERDO N° 1

LA COMISION SOCIAL Y SEGURIDAD PUBLICA DEL CONSEJO REGIONAL, APRUEBA POR UNANIMIDAD, PROPUESTA DEL SR. GOBERNADOR REGIONAL Y PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, RECAIDA EN LA INICIATIVA DE INVERSIÓN, DENOMINADA "CONSTRUCCIÓN CUARTEL GENERAL CUERPO DE BOMBEROS DE SAN VICENTE DE T.T.", CÓDIGO BIP N°40016646-0, COSTO TOTAL DEL PROYECTO M\$726.497.- POSTULADO A EJECUCIÓN CON CARGO AL F.N.D.R.

El Sr. Consejero Toro, en primer lugar saluda cordialmente al Superintendente de la comuna de San Vicente de Tagua Tagua don Raúl Moscoso y al Comandante Claudio Araya que se encuentran presentes en la sala y que son parte de este proyecto.

En segundo lugar agradece al Sr. Gobernador Regional que haya considerado ingresar este proyecto a discusión de la Comisión. Porque el día 28 de julio de 2021 cuando el Sr. Gobernador se sentó por primera vez en el Consejo Regional, le entregó un documento solicitándole que considerará este proyecto.

Agrega que este es un proyecto muy importante para la comuna de San Vicente de Tagua Tagua. Han pasado 90 años desde que este cuerpo general no tenía su recinto, además funciona en la Primera Compañía de Bomberos que es un espacio importante que le ocupa también a la primera compañía, por lo tanto, harán historia al aprobar este importante proyecto que va a ayudar muchísimo a que el Cuerpo General de Bomberos de San Vicente pueda tener un espacio para poder desarrollarse operativamente y de una forma más cómoda.

Por otro lado agradece al Presidente de la Comisión que accedió con mucha voluntad a realizar esta reunión en terreno, ya que estaba dispuesta para realizarse en Rancagua. Asimismo agradece a los 10 Consejeros Regionales que participaron en la reunión.

El Sr. Consejero Díaz, comparte la alegría de este nuevo proyecto para la comuna de San Vicente, una comuna en la cual han estado en muchas oportunidades apoyando

e impulsando su desarrollo. Cree que el trabajo que ha realizado don Carlos Field y su directorio más este Consejo Regional en pleno, ha permitido que nuestros bomberos sean una organización que ha tenido la más absoluta confianza de este Consejo Regional con una inversión de muchos miles millones de pesos, transformándose este Consejo Regional en un orgullo en todo el país, porque no existe un CORE en todo el país que haya invertido más en bomberos y eso se hace por el rol fantástico que cumplen ellos ad honores, incluso entregando la vida si es necesario, así que agradece a los bomberos por su trabajo y felicita al Sr. Consejero Toro por todo el empeño que le puso para que esto resultara y por supuesto que el Consejo se sumó a este trabajo.

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, indica que han conversado muchas veces con los bomberos de San Vicente y también con su Presidente y han establecido que van a tener una línea de trabajo donde el Consejo Regional les va a presentar una propuesta de casi un convenio de programación en el cual estén todos claros para donde van.

Por otro lado aclara que hay otro proyecto en San Vicente que corresponde a la ampliación del Cuartel de la Primera Compañía, iniciativa que llegó con un monto muy elevado más de M\$900.000.- en circunstancias que en cuarteles nuevos han gastado M\$500.000.-, entonces tenía unas implementaciones que eran muy honerosas y se elevaba mucho respecto de la realidad del resto de los cuarteles, por lo tanto, le solicitaron a la Dirección de Arquitectura que ese proyecto se adecue a un menor valor y a la realidad de la región. Por lo tanto una vez que se ajuste a la realidad de todos los cuarteles lo someterá a consideración del pleno.

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, somete a votación el acuerdo informado precedentemente por el Presidente de la Comisión Social, el que es aprobado por la unanimidad de los (as) Sres. (as) Consejeros.

ACUERDO N°6.784

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. GOBERNADOR REGIONAL, REFERIDA A LA INICIATIVA DE INVERSION CODIGO BIP N°40016646-0, DENOMINADA "CONSTRUCCION CUARTEL GENERAL CUERPO DE BOMBEROS SAN VICENTE" COMUNA DE SAN VICENTE DE TAGUA-TAGUA, ETAPA DE EJECUCION, POR UN MONTO TOTAL DE M\$726.497.- CON CARGO AL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL.

El Comandante de Bomberos don Claudio Araya, agradece al Consejo Regional por todo su apoyo e inversión que ha permitido que bomberos de la Región de O'Higgins pueda innovarse, ya que los han apoyado con cuarteles, carros, equipamiento e implementos, permitiéndoles tener la tranquilidad de que como servicio de emergencia, cuentan con la implementación necesaria para actuar de mejor forma hoy en día en comparación al 2017, como una de las regiones más potentes del país, incluso sobre la región Metropolitana y esto es gracias al Consejo Regional, quienes han apoyado las iniciativas para Bomberos, por lo tanto, como Comandante Regional da una vez más las gracias por tener a la región en el primer lugar, como también da las gracias por el proyecto aprobado para San Vicente, siendo este cuartel un hecho histórico, es el primero de estas características que se aprueba a nivel nacional, ya que no había formato para este proyecto hubo que crearlo, teniendo muchas complicaciones con MIDESO, sin embargo se logró salvar las observaciones siendo aprobado el primero en la región.

El Sr. Consejero Luis Silva, da lectura al segundo acuerdo adoptado por la Comisión, el que señala lo siguiente:

ACUERDO N° 2

LA COMISION SOCIAL Y SEGURIDAD PUBLICA DEL CONSEJO REGIONAL, APRUEBA POR UNANIMIDAD, PROPUESTA DEL SR. GOBERNADOR REGIONAL Y PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, REFERIDA A MODIFICACIÓN MARCO PRESUPUESTARIO PARA INICIATIVA DE INVERSIÓN, DENOMINADA ADQUISICIÓN PRIMERA ETAPA UNIFORMES

NORMADOS PARA MUJERES, BOMBEROS REGIÓN, COSTO ESTIMADO M\$ 263.181.
CÓDIGO BIP, N° 40036026-0.

La Srta. Consejera Jacqueline Jorquera, se refiere al proyecto, indicando que este tipo de proyectos le dan el sello de este Consejo Regional sobre equidad de género, agregando que las Bomberas debían andar con los trajes que no eran acordes para su cuerpo, por lo tanto, se alegra que gracias a esta iniciativa hoy estarán bien equipadas, siendo beneficiadas las 33 comunas, por lo que felicita y apoya este proyecto, ya que cuando se habla que se debe crecer con igualdad, esto es un ejemplo concreto de ello, por lo que felicita al Gobernador por priorizar esto y por supuesto a Bomberos de la región ya que se está avanzando en estas instituciones que muchas veces cuesta, que siempre han sido catalogadas hace muchos años más patriarcal, hoy hacen que se vea con una mirada más pluralista, abierta e integrando a las mujeres y entregándole las herramientas necesarias y aptas para realizar su labor.

El Sr. Consejero Contreras, indica que de acuerdo a lo informado por el Sr. Juan Carlos Field en su presentación, existen más de 700 mujeres bomberas, por tanto felicita la mirada de bomberos por apoyar y cuidar a las mujeres voluntarias de la institución, como también agradece la voluntad del Gobernador Regional por esta iniciativa pionera, agradeciendo además a la unidad por tomar esta iniciativa y levantarla rápidamente y acudir con ello en ayuda a bomberos. Le indica por otro lado al Comandante, que este Consejo Regional tiene un regalón en la región y estos son los bomberos que bien merecido se lo tienen, ya que es la institución más grande, más creíble y querida en todo Chile, enviando un saludo a todos los Bomberos de la región y especialmente a San Vicente, indicándoles que lo que hace el CORE por bomberos no es nada en comparación a lo que ellos hacen por la región.

La Srta. Consejera Jacqueline Jorquera, solicita al Secretario Ejecutivo, que cuando lleguen y se distribuyan proyectos que tengan temáticas de mujer, pide que se realicen Comisión Conjunta, que pasen por la Comisión que corresponda, pero si existe una Comisión de Mujer, Familia y Equidad de Género dentro del Consejo Regional, perfectamente se podría haber informado a esta Presidenta y haberla hecho en conjunto, por lo que vuelve a reiterar que en próximas oportunidades cuando lleguen proyectos de este carácter que tengan que ver con mujer, se le informe para poder coordinar de manera interna entre presidentes de Comisiones.

El Sr. Secretario Ejecutivo, responde que esta vez no se pudo hacer porque el proyecto llegó a última hora, por tanto habló directamente con el Presidente de la Comisión Social para los efectos de poderlo incorporar en la Comisión.

La Srta. Consejera Jacqueline Jorquera, recibida la respuesta, agrega que, así como se llamó a última hora, se pudo también haber llamado a última hora a esta Presidenta.

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, le indica a la Consejera Jorquera, que se tendrá en consideración, dando las explicaciones de porque el proyecto fue enviado tan abruptamente, señalando que el Presidente Regional de Bomberos planteó esta idea, la que fue acogida inmediatamente, solicitándoles que fuera dividida en dos etapas, porque si se presentaba tal cual como estaba, tendría que haber pasado por todo el proceso de MIDESO y habría sido más largo y más complicado.

El Sr. Consejero Toro, valora la iniciativa, agradeciendo al Gobernador haberla puesto en discusión, ya que esto también es un hecho histórico, porque las mujeres se están recién integrando a los Cuerpos de Bomberos, en San Vicente se tiene la dicha de contar con varias mujeres Bomberas y también la primera Secretaria General del Cuerpo de Bomberos; por lo tanto, se tiene motivo para estar contentos y agradecer una vez más la estrategia correcta para hacer más ágil, considerando que hoy existen 621 mujeres en la región, se financiarán 269 uniformes en esta primera etapa para las 33 comunas, siendo esto muy bueno y válido, quedando una segunda etapa por financiar alrededor de 400 uniformes, felicita y agradece una vez más al Sr. Gobernador y Presidente por haber puesto en tabla el proyecto en Comisión, siendo considerado esto como hacer justicia con las mujeres bomberas.

El Sr. Consejero Larenas, le indica al Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, que le alegra mucho la forma que tiene de mirar los problemas de la región,

lo ha visto en cada municipio de la región trabajando con los equipos de cada comuna y sus equipos, donde se está comprobando que los proyectos están naciendo en conjunto para no tener el problema el día de mañana cuando lleguen al Consejo. No le cabe la menor duda, que la iniciativa para las Bomberas de la región, para quien habla es de plena justicia ya que anteriormente se compraron equipamiento para Bomberos que eran para uso de hombres, así que reitera las felicitaciones y manifiesta que si en algún momento Bomberos pensó que con el cambio de Gobernadores cambiaría un poco, esto no es así, ya que éste Gobernador fue uno de los impulsores de toda programación con Bomberos, también agrega que tiene una solicitud para cuando este conformada la mesa de trabajo con Bomberos y don Juan Carlos Field, ya que recibió una solicitud para un carro para Apalta.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, pone en votación el segundo acuerdo adoptado por la Comisión Social y Seguridad Pública. Este es aprobado por unanimidad.

ACUERDO N°6.785

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. GOBERNADOR REGIONAL, REFERIDA A LA SIGUIENTE MODIFICACIÓN DE MARCO PRESUPUESTARIO, PARA EL PROYECTO, "ADQUISICION PRIMERA ETAPA UNIFORMES NORMADOS PARA MUJERES", CODIGO BIP N°40036026-0, POR UN MONTO DE M\$263.181.- CONFORME A LO INDICADO EN EL ORDINARIO N°1602 Y EL CUADRO EXPLICATIVO DE ESTA.

INVERSIÓN REGIONAL REGION O'HIGGINS

GOBIERNO REGIONAL REGION VI O'HIGGINS				
Subt. Item. Asig	INVERSIÓN REGIONAL REGION O'HIGGINS	Marco Vigente	MODIF. 12	Marco Nuevo
	GASTOS	72.659.573	0	72.659.573
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	116.800	-116.800	0
31	INICIATIVAS DE INVERSION	24.454.659	-133.546	24.321.113
01	Estudios Básicos	380.419		380.419
02	Proyectos	24.074.241	-133.546	23.940.695
03	Programas de Inversión	0		0
33	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	38.755.773	250.346	39.006.119
01	Al sector Privado	6.128.988	250.346	6.379.334
001	Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile	2.814.510	250.346	3.064.856
010	Aplicación Letra a) Art. 4° Transitorio Ley N°20 378	2.556.250		2.556.250
	FIC Privado	758.228		758.228

El Sr. Consejero Luís Silva, da cuenta el tercer acuerdo adoptado por la Comisión, el que señala lo siguiente:

ACUERDO N° 3

LA COMISION SOCIAL Y SEGURIDAD PUBLICA DEL CONSEJO REGIONAL, APRUEBA POR UNANIMIDAD, PROPUESTA DEL SR. GOBERNADOR REGIONAL Y PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, REFERIDA SOLICITUD DE INCREMENTO DE MONTO PARA EL PROYECTO "REPOSICIÓN CUARTEL 3° CÍA. DE BOMBEROS DE NAVIDAD, PUPUYA", IDI 30396472-0, MONTO APROBADO ÚLTIMO AC. CORE \$1.003.995.000, NUEVO MONTO REQUERIDO 2021, \$1.207.403.000.- POSTULADO A EJECUCIÓN, CON CARGO AL FNDP.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, pone en votación el tercer acuerdo adoptado por la Comisión Social y Seguridad Pública. Este es aprobado por unanimidad.

ACUERDO N°6.786

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. GOBERNADOR REGIONAL, EN EL SENTIDO DE MODIFICAR EL ACUERDO N°6.623 DE FECHA 10 DE MARZO DE 2021, PARA INCREMENTAR EL MONTO ORIGINAL DE LA INICIATIVA DE INVERSION CODIGO BIP N°30396472-0, DENOMINADA "REPOSICION CUARTEL 3ª CIA. DE BOMBEROS DE NAVIDAD, PUPUYA" COMUNA DE NAVIDAD, AUMENTANDOSE EL MONTO ANTERIOR DE \$1.003.995.000.- EN LA CANTIDAD DE \$203.408.000.- QUEDANDO EN UN MONTO ACTUALIZADO DE \$1.207.403.000.- CON CARGO AL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL.

El Sr. Gobernador Regional, antes de que el Sr. Presidente de la Comisión Social, de lectura al cuarto Acuerdo, agradece la presencia del Sr. Jefe Regional de SUBDERE, como también del Sr. Marcos Contreras Presidente de la MURO'H. Informa que el siguiente acuerdo nace a raíz de cuando recibieron en julio el Gobierno Regional, se hizo con una ejecución presupuestaria de un 34%-35%, agrega que no hará juicio de porque este avance, hubieron muchas obras que no pudieron ejecutarse por la pandemia, provocando aumentos de costos; por lo tanto, cuando se conversó con la SUBDERE señaló que contaban con una cartera que beneficiaba a todas las comunas de la región con respecto a proyectos PMB y PMU, por lo que se decidió luego del análisis presupuestario de la Región, para no quedar con recursos, adelantar esta cartera de SUBDERE pudiendo traspasar los recursos para cada una de las comunas, lo que permitirá que con los recursos que se traspasen, la SUBDERE pueda financiar estos proyectos que se han seleccionado para abarcar un monto determinado, se tiene la esperanza que el próximo año y se está discutiendo con los Gobernadores Regionales del país, como con el Congreso y la DIPRES para poder traspasar parte de los recursos que queden disponibles como el saldo inicial de caja para poder partir desde enero en adelante haciendo nuevos proyectos.

La idea con esto es poder adelantar muchos proyectos que estaban a la espera en distintos municipios y es por eso la propuesta planteada a la Comisión Social y si es posible, ofrecer la palabra al Jefe de SUBDERE y posteriormente al Presidente de la MURO'H para ahondar en la información.

El Sr. Jose Ignacio Urrutia, Jefe Regional de SUBDERE, indica que efectivamente y como lo ha señalado el Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo, este ha sido un año duro dado a la pandemia, lo que ha ido afectando el poder ejecutar los proyectos con la velocidad que todos desearían poder hacerlo, esto también ha afectado a todos los gobiernos regionales y no está exento el Gobierno Regional de O'Higgins. El GORE O'Higgins, tiene una ejecución promedio a nivel nacional, no es ni el más bajo ni el más alto y desde la SUBDERE se dio la posibilidad a todos los Gobiernos Regionales de poder traspasar recursos regionales para poder financiar la cartera de proyectos elegibles dentro de la SUBDERE, todos proyectos elaborados por los municipios o sus asociaciones municipales, por cuanto son quienes conocen mejor la realidad local para poder mejorarla, por lo que son todas soluciones muy requeridas por los y las vecinos de la región.

Este es un primer paso, queda luego de la aprobación del CORE pasa por una modificación presupuestaria y luego de esto poder transferir los recursos a los municipios en la medida que tengan los saldos por rendir bajo, es decir, que hayan podido ejecutar gran parte de su cartera tomando en consideración los problemas que ha habido este año para ejecutar. Espera que esta cartera pueda ser aprobado, para SUBDERE es un esfuerzo enorme el poder absorber esta cantidad de recursos en esta parte del año, ya que compromete un gran trabajo del personal, sin embargo esta dispuesto para materializar los recursos y hacer luego este traspaso a los municipios de la manera más rápida posible.

El Sr. Marco Contreras, Presidente de MURO'H, agradece al Gobernador Regional y Presidente del Consejo, indicando que tuvieron la ocasión de reunirse hace un par de días precisamente para ver esta posibilidad y como presidente representa a las 33 comunas. En el listado de proyectos elegibles, se tienen 22 comunas con proyectos PMB y PMU y por lo tanto, es de suma relevancia ya que se ha revisado las iniciativas de los municipios, son de diferentes iniciativas y bastante interesantes, lo que quiere decir que los Alcaldes que tienen elegibles estos proyectos recogieron inquietudes de comunidades que ellos representan, por lo tanto, se está hablando de una fuerte cartera con más de M\$3.000.000.- de inversión, 22 municipios, por lo tanto aprovecha la instancia de poder manifestar que el trabajo realizado por los Consejeros Regionales, ha sido vital para el trabajo que realizan los Alcaldes, porque cuando se tiene un Consejo Regional colaborador, respetando las iniciativas de los alcaldes, quienes levantan los proyectos en base a las necesidades de las comunas y a lo que los vecinos plantean, se tiene el apoyo permanente; por lo que hoy en su calidad de presidente no se encuentra para defender nada, por el contrario para acompañar y compartir con los Consejeros la posibilidad de realizar este traspaso de recursos para estas iniciativas tanto para proyectos de Mejoramiento de Barrios como también de Mejoramiento Urbano, por lo tanto, reiterar los agradecimientos al Presidente por poner este punto en tabla y por supuesto con la aprobación del Consejo, permitirá a los Alcaldes seguir haciendo bien su trabajo, cumpliendo sueños y seguir mejorando la calidad de vida y el bienestar de la gente a través de estas iniciativas.

El Sr. Consejero Luís Silva, da lectura al cuarto y último acuerdo adoptado por la Comisión, el que señala lo siguiente:

ACUERDO N° 4

LA COMISION SOCIAL Y SEGURIDAD PUBLICA DEL CONSEJO REGIONAL, APRUEBA POR UNANIMIDAD, PROPUESTA DEL SR. GOBERNADOR REGIONAL Y PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, REFERIDA A TRANSFERENCIA A SUBDERE, PARA FINANCIAMIENTO PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO (PMU) Y PROGRAMA MEJORAMIENTO DE BARRIOS (PMB), POR UN TOTAL DE \$3.038.059.892.-

El Sr. Consejero Arenas, solicita el detalle de los proyectos insertos en el listado propuesto.

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, responde que será solicitado a SUBDERE, ya que en general se envió el listado de los proyectos, los que están regidos por la normativa de SUBDERE; por lo tanto no hay un detalle uno a uno, lo que se hizo fue seleccionar un máximo de 3 proyectos por comunas en el caso de tenerlos y 4 proyectos para las capitales provinciales y en el caso de las comunas que solo tienen 1 es porque solo 1 tenían elegible.

La Srta. Consejera Jacqueline Jorquera, indica que en la línea de que el CORE muchas veces queda invisibilizado, pide al Presidente de los Alcaldes, que como se está acostumbrados a cuando son dineros sectoriales no invitan al CORE, pide que como ahora estos recursos son con acuerdo CORE que se haga, que los alcaldes beneficiados inviten a los Consejeros y que las invitaciones lleguen oportunamente.

El Sr. Consejero Contreras, en la misma línea, indica que la participación de los CORES dentro de los municipios, ya que comparte que han peleado por mucho tiempo y es que los Consejeros Regionales trabajan directamente con ello para poder abordar las inquietudes y sueños de las comunas, por lo tanto, es importante tener la cercanía, habiendo por supuesto excepciones, por ello es que junto al Consejero Canales han tratado de realizar comisiones en conjunto con la MURO'H para tener participación directa con los alcaldes, ya que muchas veces solo vienen a presentar proyecto y los CORES solo aprobar o rechazar, pero debe hacerse un trabajado desde la región cosa que se está consiguiendo ahora, por lo que considera importante para no perder esta relación que los días 28 y 29 los Consejeros asistan y también destaca la importancia que tanto los Presidentes de las distintas comisiones como los Coordinadores que cuando existan visitas a comunas, se invite a los alcaldes por supuesto, ya que ha pasado que se aprueban proyectos en comunas y resulta que el alcalde no ha sido invitado.

El Sr. Consejero Valderrama, respecto del proyecto de financiamiento para el PMB y PMU, por lo que entiende es una iniciativa a nivel nacional que viene a resolver el problema de todas las regiones para estos proyectos por la baja ejecución presupuestaria. Considerando muy bien esto, sin embargo toma las palabras respecto de trabajar en conjunto con los Alcaldes y ver las prioridades que estén adecuadas al momento actual y que salga de la región.

El Sr. Presidente de la MURO'H, valora y considera vital el trabajo que el Consejo Regional realiza, considerando que es importante realizar estos encuentros en conjunto; por lo que recoge y valora lo que se dijo respecto de las invitaciones que se deben hacer por los alcaldes a los Consejeros Regionales en las diferentes actividades sobre todo en aquellas que involucra recursos que aprueba el CORE para las diferentes iniciativas; por lo tanto, recoge muy positivamente y en este caso como alcalde, seguirá potenciando el trabajo mancomunado hasta lograr que alcaldes y Consejo Regional sigan en la senda de coordinación por la región.

El Sr. Larenas, consulta que como se está traspasando estos recursos a SUBDERE, pide conocer en cuanto tiempo esto se hará efectivo para realizar los proyectos que se tienen en carpeta hoy día.

El Sr. José Ignacio Urrutia, responde que esto tiene un plazo bastante acotado para poder hacer la solicitud de modificación presupuestaria ya que desde el Gobierno Regional deben enviar esta solicitud a más tardar el día 28 si es que es aprobado positivamente esto por el Consejo Regional. Esto debe estar transferido dentro de este año a los municipios, esa es la idea y respuesta a la consulta, considerando los tiempos que toma la DIPRES, esperando y considerando 30 días deberían estarse transfiriendo en diciembre por lo que los equipos de SUBDERE ya están desplegados para poder hacer esto de la forma más rápida posible.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, pone en votación el cuarto acuerdo adoptado por la Comisión Social y Seguridad Pública. Este es aprobado por unanimidad.

ACUERDO N°6.787

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. GOBERNADOR REGIONAL, REFERIDA A LA TRANSFERENCIA DEL GOBIERNO REGIONAL A LA SUBDERE, PARA EL FINANCIAMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE: MEJORAMIENTO URBANO (PMU) Y PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS (PMB) POR UN MONTO TOTAL DE \$3.038.059.892.- CON CARGO AL FNDR, CONFORME A LOS SIGUIENTES PRIORIZADOS:

Codigo ID	COMUNA	PROGRAMA	NOMBRE	FNDR (\$)
6901210601-C	Asociación Municipalidades Región de Ohiggins	Programa Mejoramiento de Barrios	ASISTENCIA LEGAL PARA LA REGULARIZACIÓN Y SUBDIVISION DE TERRENOS DE SSR DE LA REGIÓN DE O'HIGGINS	41.598.360
6901201001-C	Asociación Municipalidades Región de Ohiggins	Programa Mejoramiento de Barrios	GENERACIÓN DE PROYECTOS DE SANEAMIENTO SANITARIO Y TELEMETRÍA Y CONTROL, REGIÓN DE O'HIGGINS	59.000.400
1-C-2021-712	CHÉPICA	Programa Mejoramiento Urbano	MEJORAMIENTO INTEGRAL DE CUBIERTA, ESCUELA ANGEL MARIA LOS CANELOS, COMUNA DE CHEPICA	59.987.231
1-C-2020-1542	CHÉPICA	Programa Mejoramiento Urbano	REPOSICIÓN CIRCULACIÓN PEATONAL INTERSECCIÓN CALLE GABRIELA MISTRAL - MANUEL MONTT, COMUNA DE CHÉPICA	59.981.504
1-C-2020-1724	CHÉPICA	Programa Mejoramiento Urbano	REPOSICIÓN MULTICANCHA, MEJORAMIENTO DEL ENTORNO Y EQUIPAMIENTO VILLA COLONIAL, COMUNA DE CHEPICA	59.982.991
1-C-2020-1614	CHIMBARONGO	Programa Mejoramiento Urbano	CONSTRUCCION MULTICANCHA Y ESPACIO DEPORTIVO VILLA LOS LIBERTADORES DE TINGUIRIRICA	59.991.925

1-C-2020-1343	CHIMBARONGO	Programa Mejoramiento Urbano	CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL DON ELIAS	59.996.372
1-C-2020-1346	CHIMBARONGO	Programa Mejoramiento Urbano	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL VILLA MIRAFLORES	59.980.000
1-C-2021-759	DOÑIHUE	Programa Mejoramiento Urbano	MEJORAMIENTO DE SEÑALIZACION, DEMARCAACION Y SEGURIDAD VIAL CRUCE RUTA H-30 CON CAMPITO CALIFORNIA SECTOR CALIFORNIA	58.492.695
1-C-2021-1200	DOÑIHUE	Programa Mejoramiento Urbano	MEJORAMIENTO SEÑALIZACION , DEMARCAACION Y SEGURIDAD VIAL CRUCE RUTA H-30 AVENIDA RANCAGUA - PARAGUAY, SECTOR CALIFORNIA	59.966.212
1-C-2021-1198	DOÑIHUE	Programa Mejoramiento Urbano	MEJORAMIENTO SEÑALIZACION, DEMARCAACION Y SEGURIDAD VIAL CRUCE RUTA H-30 CON PARADA 3 LAS ACACIAS, SECTOR CALIFORNIA	54.864.385
1-C-2021-1137	GRANEROS	Programa Mejoramiento Urbano	BACHEO Nº I VARIOS SECTORES, COMUNA GRANEROS	59.974.326
1-C-2021-1034	GRANEROS	Programa Mejoramiento Urbano	CIERRE PERIMETRAL CANCHAS AMATEUR, COMUNA GRANEROS	57.335.256
6106211001-C	GRANEROS	Programa Mejoramiento de Barrios	DIAGNOSTICO Y GENERACIÓN DE PROYECTOS DE SANEAMIENTO SANITARIO PARA LAS LOCALIDADES DE LA CABAÑA, SAN RAMÓN Y LOS ROMEROS; COMUNA DE GRANEROS.	48.750.000
6107211001-C	LAS CABRAS	Programa Mejoramiento de Barrios	ASISTENCIA TECNICA, DIAGNOSTICO Y GENERACIÓN DE PROYECTOS SANITARIOS PARA LA COMUNA DE LAS CABRAS.	57.600.000
6304200901-C	LOLOL	Programa Mejoramiento de Barrios	SANEAMIENTO Y REGULARIZACIÓN DE TÍTULOS DE DOMINIOS, VARIOS SECTORES DE LA COMUNA DE LOLOL	54.000.000
1-C-2021-549	MACHALÍ	Programa Mejoramiento Urbano	INSTALACION Y REPOSICION DE SEÑALETICAS VIALES Y PEATONALES ALTO LO CASTILLO, COMUNA DE MACHALI	47.138.875
1-C-2020-480	MACHALÍ	Programa Mejoramiento Urbano	MEJORAMIENTO MULTICANCHA SECTOR LA VINILLA	59.614.384
1-C-2020-803	MACHALÍ	Programa Mejoramiento Urbano	REPOSICIÓN VEREDAS SECTOR POBLACIÓN SALVADOR ALLENDE, MACHALÍ	59.631.918
1-C-2021-485	MARCHIGUE	Programa Mejoramiento Urbano	MEJORAMIENTO AGUAS LLUVIAS E ILUMINACION PEATONAL CALLE CADENAS TRAMO A.PRAT - 5 DE ABRIL	59.999.999
1-C-2021-486	MARCHIGUE	Programa Mejoramiento Urbano	MEJORAMIENTO ESPACIO PUBLICO RINCONADA DE ALCONES, MARCHIGUE	59.999.999
1-C-2021-483	MARCHIGUE	Programa Mejoramiento Urbano	REPOSICION DE VEREDAS CALLE 5 DE ABRIL TRAMO CARRERA - CASANOVA, MARCHIGUE	59.999.999
6305201001-C	NANCAGUA	Programa Mejoramiento de Barrios	ASISTENCIA TECNICA, CONTRATACIÓN DE PROFESIONALES PARA EJECUTAR CATASTRO SANITARIO Y GENERACIÓN DE PROYECTOS, PARA LO COMUNA DE NANCAGUA 2020	50.400.000
6305210701-C	NANCAGUA	Programa Mejoramiento de Barrios	CONSTRUCCION PROYECTO DOMICILIARIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE AGUAS SERVIDAS "COMITÉ SALTO DEL LAJA", COMUNA DE NANCAGUA	70.206.556
1-C-2017-977	NANCAGUA	Programa Mejoramiento Urbano	MEJORAMINETO EQUIPAMIENTO POBLACION CARLOS IRIBARNE	59.999.211
1-C-2019-801	NAVIDAD	Programa Mejoramiento Urbano	CONSTRUCCIÓN SEDE JUNTA DE VECINOS LA VINILLA, COMUNA DE NAVIDAD	59.999.000
1-C-2020-523	NAVIDAD	Programa Mejoramiento Urbano	MEJORAMIENTO PLAZA LAS BRISAS, COMUNA DE NAVIDAD	59.992.370
1-C-2021-478	PERALILLO	Programa Mejoramiento Urbano	REPOSICIÓN VEREDAS CALLE PÉREZ BRITO Y CALLE CARDENAL CARO, PERALILLO	59.991.396
6112170402-C	PEUMO	Programa Mejoramiento de Barrios	FACTIBILIDAD TECNICA SISTEMA DE ALCANTARILLADO CON PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS, ROSARIO - CODAO, COMUNA DE PEUMO	24.906.689

1-C-2021-91	PEUMO	Programa Mejoramiento Urbano	MEJORAMIENTO PLAZA VILLA LA CANTERA , COMUNA DE PEUMO	52.539.464
6113211001-C	PICHIDEGUA	Programa Mejoramiento de Barrios	ASISTENCIA TECNICA PARA DIAGNOSTICO Y GENERACIÓN DE PROYECTOS SANITARIOS , COMUNA DE PICHIDEGUA.	56.000.000
1-C-2019-1290	PICHIDEGUA	Programa Mejoramiento Urbano	CONSTRUCCIÓN CUBIERTA MULTICANCHA ESCUELA SIGLO XXI	59.619.580
6113171004-C	PICHIDEGUA	Programa Mejoramiento de Barrios	CONTRATACIÓN DE PROFESIONALES PARA EL MEJORAMIENTO SANITARIO DE LOCALIDADES DEL RADIO URBANO Y LEVANTAMIENTO DE INICIATIVAS EN VARIOS SECTORES	14.400.000
1-C-2020-616	PICHILEMU	Programa Mejoramiento Urbano	CONSTRUCCION MURO Y ESCALERA DE ACCESO HACIA PLAYA LAS TERRAZAS, COMUNA DE PICHILEMU	59.024.195
1-C-2020-614	PICHILEMU	Programa Mejoramiento Urbano	CONSTRUCCION AREAS VERDES VILLA SANTA TERESITA Y CALLE SANTA CRUZ, COMUNA DE PICHILEMU	59.078.845
1-C-2021-38	PICHILEMU	Programa Mejoramiento Urbano	MEJORAMIENTO DE VEREDAS Y ESTACIONAMIENTOS CALLE ANGEL GAETE ENTRE CALLE SANTA MARIA Y CALLE J.J. PEREZ	45.198.904
1-C-2021-36	PICHILEMU	Programa Mejoramiento Urbano	MEJORAMIENTO VEREDAS CALLES DIONISIO ACEVEDO ENTRE MANUEL MONTT Y J. J. AGUIRRE, COMUNA DE PICHILEMU	58.666.271
6308150803-C	PLACILLA	Programa Mejoramiento de Barrios	ADQUISICIÓN DE TERRENO DE PLANTA DE TRATAMIENTO RINCONADA DE MANANTIALES, COMUNA DE PLACILLA	76.024.446
1-C-2019-1306	PLACILLA	Programa Mejoramiento Urbano	CONSTRUCCIÓN SALON COMUNITARIO, CLUB DEPORTIVO ARRIMA, COMUNA DE PLACILLA	59.859.588
1-C-2019-1519	PLACILLA	Programa Mejoramiento Urbano	REPOSICIÓN SEDE SOCIAL Y ÁREA VERDE, VILLA SAN EDUARDO, COMUNA DE PLACILLA	59.616.510
6309211001-C	PUMANQUE	Programa Mejoramiento de Barrios	ASISTENCIA TÉCNICA PARA SANEAMIENTO SANITARIO COLHUE Y ESTUDIO SITUACIONAL NILAHUE CORNEJO, COMUNA DE PUMANQUE	44.400.000
6114211001-C	QUINTA DE TILCOCO	Programa Mejoramiento de Barrios	DIAGNOSTICO Y GENERACIÓN DE PROYECTOS DE SANEAMIENTO SANITARIO PARA LA COMUNA DE QUINTA DE TILCOCO	64.164.000
1-C-2020-1582	RANCAGUA	Programa Mejoramiento Urbano	CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL VILLA EL MANZANO, COMUNA DE RANCAGUA	39.477.197
1-C-2021-480	RANCAGUA	Programa Mejoramiento Urbano	MEJORAMIENTO MULTICANCHA CLAUDIO ARRAU, COMUNA DE RANCAGUA	59.990.039
1-C-2021-591	RANCAGUA	Programa Mejoramiento Urbano	RECAMBIO DE LUMINARIAS VIALES POBLACIÓN LOURDES Y POBLACIÓN SAN FRANCISCO, RANCAGUA	59.806.044
1-C-2021-621	RANCAGUA	Programa Mejoramiento Urbano	RECAMBIO DE LUMINARIAS VIALES SECTOR VILLA BAQUEDANO	59.887.838
1-C-2021-490	RANCAGUA	Programa Mejoramiento Urbano	"MEJORAMIENTO LUMINARIAS AREAS VERDES DISTINTOS PUNTOS SECTOR NORTE, RANCAGUA	59.999.591
1-C-2021-563	RANCAGUA	Programa Mejoramiento Urbano	"MEJORAMIENTO LUMINARIAS AREAS VERDES DISTINTOS PUNTOS SECTOR PONIENTE, RANCAGUA	59.532.589
6116200301-C	REQUINOA	Programa Mejoramiento de Barrios	DISEÑO SANEAMIENTO SANITARIO SECTOR VILLA MARIA	40.000.000
1-C-2021-417	REQUINOA	Programa Mejoramiento Urbano	MEJORAMIENTO VEREDA Y PLATABANDA CALLE COMERCIO	59.999.995
1-C-2020-1492	SAN VICENTE	Programa Mejoramiento Urbano	MEJORAMIENTO PLAZA VILLA CORDILLERA	59.999.999
6117210701-C	SAN VICENTE	Programa Mejoramiento de Barrios	REPOSICIÓN DE ALUMBRADO PUBLICO EN VARIOS SECTORES DE LA COMUNA DE SAN VICENTE DE TAGUA TAGUA	146.652.744

6310211001-C	SANTA CRUZ	Programa Mejoramiento de Barrios	ASISTENCIA TECNICA DE SANEAMIENTO SANITARIO EN SECTORES DE LA COMUNA DE SANTA CRUZ, LOCALIDADES DE APALTA E ISLA DE YAQUIL	40.740.000
TOTAL				\$ 3.038.059.892

El Sr. Consejero Arenas, refuerza la solicitud que se haga llegar las especificaciones de los proyectos PMU y PMB.

COMISION DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, ofrece la palabra al Sr. Consejero Javier Canales, Presidente de la Comisión de Ordenamiento Territorial, quien informa.

El Sr. Consejero Javier Canales, informa reunión de Comisión realizada el 21 de octubre, realizada a petición de la Alcaldesa de la comuna de Palmilla, quien genero la actividad realizada en la comuna de Palmilla. La Comisión tenía como misión principal, poder responder la solicitud que tenía la Alcaldesa de una mala coordinación con los Servicios, sobre todo con el MINVU, siendo la primera posición y más importante de esta planificación y muestra que se realizó en la comuna de Palmilla, fue que se había realizado una reunión del Consejo Regional en años anteriores, donde se habría de alguna forma dado a ver la no satisfacción por el trabajo que se estaba realizando hacia el plano regulador, reunión realizada en abril, donde participaron varios Consejeros Regionales y donde el CORE mostro la disconformidad con el trabajo realizado, escucho las intervenciones que tenían los Consejeros y planteo de no aprobar y rechazar ese proyecto, esto se hizo en varias comunas terminando en la comuna de Peralillo. El problema más grande fue que a pesar de haber rechazado por parte del CORE, se aprobó por silencio administrativo.

La no conformidad de la Alcaldesa y viendo que ella había participado en el Consejo Regional y sabiendo que se habían incorporado y aprobado M\$ 80.000.000.- para el trabajo que se debía realizar y una clarificación de cómo se iba a abordar el tema de las necesidades de Palmilla, les llamo mucho la atención por lo que hicieron las indicaciones constantemente al servicio, especificaciones que nunca fueron resueltas por éste. En esta Comisión le pudieron plantear al representante, ya que don Patricio Olate que fue citado y don Francisco Ravanal no asistieron, para dar respuesta a las indicaciones que se habían planteado en el sentido que no tenían tiempo para resolver los planos reguladores, agregando que cuando el tiempo les sobraba lo hacían. La Alcaldesa le hizo una consulta específica al equipo, referida a si era posible o no una solución mixta que resuelva las modificaciones urgentes del plano regulador comunal, en paralelo a la creación del nuevo proyecto intercomunal, pregunta que nunca fue resuelta.

Como Consejeros, tomaron la determinación de poder plantearle al Sr. Gobernador, la posibilidad de ver la fórmula de hacerle algunas observaciones al modo de trabajo que se estaba trabajando el plano regulador, por lo que se tomaron los siguientes acuerdos:

1º ACUERDO COMISIÓN

SE APRUEBA POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN, PROPONER AL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL, OFICIAR A TRAVÉS DEL GOBERNADOR REGIONAL SOLICITANDO POR INTERMEDIO DEL DELEGADO PRESIDENCIAL QUE LA SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA PROCEDA A RESPONDER PRONTAMENTE LAS OBSERVACIONES PLANTEADAS POR LA CONTRALORÍA GENERAL REALIZADA A TRAVÉS DEL DICTAMEN N°16.157 FECHA: 14-VI-2019, QUE DICE RELACIÓN CON LA TRAMITACIÓN DEL PLAN REGULADOR INTERCOMUNAL TINGUIRIRICA.

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo, pone en votación el primer acuerdo adoptado por la Comisión de Ordenamiento Territorial. Este se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°6.788

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPOSICION DE LA COMISION DE ORD. TERRITORIAL, EN EL SENTIDO DE SOLICITAR AL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL, OFICIAR A TRAVES DEL SR. GOBERNADOR REGIONAL, AL SR. DELEGADO PRESIDENCIAL PARA QUE POR SU INMTERMEDIO SOLICITE A LA SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA, PROCEDA A RESPONDER PRONTAMENTE LAS OBSERVACIONES PLANTEADAS POR LA CONTRALORIA GENERAL REALIZADA A TRAVÉS DEL DICTAMEN N°16.157 FECHA: 14-VI-2019, QUE DICE RELACIÓN CON LA TRAMITACIÓN DEL PLAN REGULADOR INTERCOMUNAL TINGUIRIRICA.

El Sr. Consejero Canales, da lectura al segundo acuerdo adoptado por la Comisión, el que indica lo siguiente:

2° ACUERDO COMISIÓN

SE APRUEBA POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN, PROPONER AL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL, OFICIAR A TRAVÉS DEL GOBERNADOR REGIONAL PARA QUE SE DE RESPUESTAS A LOS SIGUIENTES PUNTOS;

- QUE LA SEREMI DE VIVIENDA Y URBANISMO SE PRONUNCIE RESPECTO A OTORGAR UNA GESTIÓN MIXTA PARA UNA MODIFICACIÓN URGENTE DEL PLAN REGULADOR COMUNAL DE PALMILLA, A OBJETO DE TRAMITAR UNA EXPANSIÓN DEL ÁREA URBANA, EN PARALELO A LA TRAMITACIÓN DEL PLAN REGULADOR INTERCOMUNAL TINGUIRIRICA.
- UN PRONUNCIAMIENTO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA RESPECTO A LOS PUNTOS EXPUESTOS POR EL SR. CONSEJERO JUAN PABLO DÍAZ, DETALLADOS EN LA INTERVENCIÓN SEÑALADA EN LA PRESENTE MINUTA. (INTERVENCIÓN PAGINA 14)

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo, pone en votación el segundo acuerdo propuesto por la Comisión de Ordenamiento. Este es aprobado por unanimidad.

ACUERDO N°6.789

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, PROPONER AL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL, OFICIAR A TRAVÉS DEL GOBERNADOR REGIONAL PARA QUE LOS SERVICIOS PUBLICOS QUE SE INDICAN RESPONDAN A LOS SIGUIENTES PUNTOS;

- QUE LA SEREMI DE VIVIENDA Y URBANISMO SE PRONUNCIE RESPECTO A OTORGAR UNA GESTIÓN MIXTA PARA UNA MODIFICACIÓN URGENTE DEL PLAN REGULADOR COMUNAL DE PALMILLA, A OBJETO DE TRAMITAR UNA EXPANSIÓN DEL ÁREA URBANA, EN PARALELO A LA TRAMITACIÓN DEL PLAN REGULADOR INTERCOMUNAL TINGUIRIRICA.
- UN PRONUNCIAMIENTO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA RESPECTO A LOS PUNTOS EXPUESTOS POR EL SR. CONSEJERO JUAN PABLO DÍAZ, DETALLADOS EN LA INTERVENCIÓN SEÑALADA EN LA PRESENTE MINUTA. (INTERVENCIÓN PAGINA 14)

3. CUENTA PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo, señala que tiene dos temas que plantear. El primero y de acuerdo al Art. 27, informa respecto de sumarios que se han realizado, indicando que hará llegar la investigación que se inició el 19 de marzo del 2021 y termino el 12 de julio del 2021.

En segundo lugar, indica que revisados los proyectos del 6%, se vio los proyecto elegibles, existiendo recursos suficientes para cubrir toda la demanda de los que están

cumpliendo las bases, por lo que quiere ver la posibilidad que se puedan aprobar hoy o si los Consejeros estiman verlos en Comisión y aprobarlos en el próximo CORE, no sin antes señalar que esto provocaría una demora significativa, por lo que quiere ver la posibilidad de autorizar la aprobación hoy, recalando que no queda ningún proyecto que cumplió con los requisitos fuera del concurso, no hay discriminación de ningún tipo, solo la revisión del cumplimiento de las bases. Por otro lado, señala que revisando los proyectos se encontraron con algunas situaciones complejas que es bueno comentar, como es el caso de las llamadas a las presidencias de determinados proyectos, donde contestaba una persona muy distinta a la señora y cuando se requería la presencia de la presidenta del club de adulto mayor o de alguna junta de vecinos, estos últimos no estaban muy informados de los proyectos; por lo tanto, ese tipo de proyectos van a ir quedando fuera, ya que se va a ser muy exhaustivos en la revisión, para que efectivamente los recursos queden concretamente en las organizaciones y que los beneficios lleguen a la comunidad. En este caso, reitera no ha habido ningún tipo de discriminación, por lo que si los y las Consejeros estiman conveniente, le gustaría que fuera aprobado.

El Sr. Consejero Arenas, respecto de lo informado, indica que revisando un correo que fue dirigido al Gobernador, con copia a Luis Fuentes y a Héctor Morales, de una agrupación que presento su proyecto al 6% para que lo tengan a bien revisar, ellos hacen una mención y una crítica, de tener un mayor interacción para las observaciones en el momento de estar inadmisibles y pasar a admisibles, indicando que por diferentes razones esta organización informa no haber sido notificados y lo que plantean en el correo, es que la observación que se le hace no procede. En el correo envían detalles en específico por lo que solicita que si lo tienen a bien revisarlo.

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo, pone en votación propuesta 6% cuyo listado de proyectos ha sido enviado a cada uno de los y las Consejeros Regionales a su correo electrónico. Esta propuesta es aprobada por unanimidad.

ACUERDO N°6.790

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SR. GOBERNADOR REGIONAL, RECAÍDA EN LA DISTRIBUCION DE RECURSOS PROVENIENTES DEL 6% DEL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL AÑO 2021, PARA EL FINANCIAMIENTO DE ACTIVIDADES DE CULTURA Y ACTIVIDADES DE DEPORTES, PARA INSTITUCIONES DEL SECTOR PRIVADO , CONFORME AL SIGUIENTE DETALLE:

INSTITUCIONES PRIVADAS

NOMINA CULTURA

N°	COMUNA	ORGANIZACIÓN	NOMBRE PROYECTO	MONTO APROBADO
3	CODEGUA	AGRUPACIÓN FOLKLÓRICA PEDREGAL	REACTIVANDO EL FOLKLORE EN CODEGUA POST CONFINAMIENTO	\$ 3.000.000
5	COINCO	CENTRO GENERAL DE PADRES COLEGIO HUALLILEN	RE- FRAGMENTANDO LA HISTORIA DL CACIQUE HUALLILEN	\$ 1.700.000

6	COLTAUCO	JUNTA DE VECINOS QUILLAYQUEN COLTAUCO	DESCUBRIENDO LOS ATRACTIVOS DE COLCHAGUA	\$ 1.709.197
8	COLTAUCO	JUNTA DE VECINOS LORETO	TALLER DE BATUCADA PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES SECTOR LORETO COMUNA DE COLTAUCO	\$ 2.997.443
10	COLTAUCO	UNIÓN COMUNAL JUNTAS DE VECINOS	RECORRIENDO NUESTRA CULTURA	\$ 1.040.000
11	COLTAUCO	CLUB DE ADULTO MAYOR ETERNA JUVENTUD	UN DIA AL AIRE LIBRE	\$ 914.668
14	DOÑIHUE	UNIÓN COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS LO MIRANDA	BIENVENIDO TEATRO A LO MIRANDA	\$ 1.760.000
15	GRANEROS	AGRUPACIÓN LORENZO RIFFO DE GRANEROS	RUTA DE SUEÑOS	\$ 2.374.780
16	GRANEROS	JUNTA DE VECINOS N° 8 VILLA FIAT	HISTORIA DE LA FIAT EN CHILE	\$ 3.000.000
17	GRANEROS	CENTRO CULTURAL FARO 'H	CAMIÓN NAVIDEÑO ITINERANTE	\$ 3.000.000
18	GRANEROS	UNIÓN ARTÍSTICA ALBERTO PRIETO CORREA	TALLERES DE PINTURA, TEATRO DE PAPEL KAMISHIBAI Y BORDADO EN ASPILLERA	\$ 2.746.700
19	GRANEROS	JUNTA DE VECINOS LOS TORUNOS TENIENTE MERINO	RECORDANDO A LOS GRANDES DE GRANEROS	\$ 2.975.200
20	LOLOL	GRUPO LA UNIDAD PEUMAYENDE NERQUIHUE	OFICIOS ARTESANALAS DE LOLOL: TRADICIÓN Y PATRIMONIO DE NUESTROS CULTORES	\$ 2.848.000
21	LOLOL	AGRUPACIÓN FOLCLÓRICA ALICAHUE DE LOLOL	ITINERANCIA MUSICAL IDENTITARIA	\$ 2.852.588
23	MACHALÍ	GRUPO CULTURAL MACHALILANDIA	LA ALEGRÍA Y LA RECREACIÓN ES PARTE DE LA CULTURA	\$ 3.000.000

25	MALLOA	UNIÓN COMUNAL DE ADULTO MAYOR DE MALLOA	TALLER LITERARIO DE MALLOA " PALABRAS MAYORES"	\$ 2.290.000
26	MALLOA	JUNTA DE VECINOS PAQUEHUE	TALLER DE ALFARERÍA TRADICIONAL PANQUEHUE	\$ 1.752.945
27	MARCHIGUE	LAS TEJEDORAS DE MAITENES	REFORZANDO APRENDIZAJES MEINTRAS RECUPERAMOS COMUNIDAD EN PANDEMIA	\$ 3.000.000
28	MARCHIGUE	COMPAÑÍA DE DANZA DAGOBERTO HUERTA	DANZA, EN TIEMPOS DE PANDEMIA	\$ 2.994.500
29	MARCHIGUE	AGRUPACIÓN DE ARTESANAS RINCONADA DE ALCONES	TALLER DE ARTESANAS: APRENDE RAICES CULTURALES	\$ 2.900.480
31	MOSTAZAL	AGRUPACIÓN SOCIAL Y CULTURAL APO	KUIFIKECHE ÑI KUDAU (TRABAJO DE NUESTROS ANCENTROS)	\$ 2.759.240
35	NAVIDAD	GRUPO ADULTO MAYOR SAN FRANCISCO DE ASIS	COSECHANDO HISTORIAS DE NUESTRO CAMPO: MEMORIAS DE LICANCHEU Y SUS ALREDEDORES	\$ 2.572.997
39	PAREDONES	CONJUNTO FOLCLÓRICO ADULTO MAYOR FLORECER DE PAREDONES	FLORECER DEL ADULTO MAYOR DESPUÉS DE PANDEMIA	\$ 1.750.000
40	PAREDONES	AGRUPACIÓN CULTURAL TIERRA LINDA DE PAREDONES	TIERRA LINDA CRECIENDO DIA A DIA	\$ 1.607.000
41	PEUMO	CLUB DE RAYUELA EL GRANDIOSO	VIAJE A LA MEMORIA DE NUESTRAS VIDAS EN EL FUNDO DE LA VIÑA CONCHA Y TORO	\$ 2.980.000
42	PICHIDEGUA	AGRUPACIÓN DE SALUD MENTAL ARTESANOS DE LA ORILLA	SEGUNDA VERSIÓN " TEJER... ES RENACER"	\$ 2.768.800
43	PICHIDEGUA	JUNTA DE VECINOS NUMERO 16 LOS ROMOS	PINTANDO CON LANA DE OVEJA	\$ 2.533.500
44	PICHIDEGUA	CORPORACIÓN CULTURAL DE LA MUNICIPALIDAD DE PICHIDEGUA	HABITAR LA FRONTERA: RETRATOS DE MUJERES DE PICHIDEGUA	\$ 2.854.711

46	PICHIDEGUA	CLUB ADULTO MAYOR LOS COPIHUES	PLASMANDO UN LEGADO CULTURAL	\$ 2.927.000
47	PLACILLA	GRUPO CULTURAL JUVENIL LO MOSCOSO	VIVE CULTURA: TALLERES DE VERANO	\$ 1.335.760
48	PLACILLA	JUNTA DE VECINOS RUCALEMU	ACADEMIA DE BAILE VILLA RUCALEMU	\$ 2.680.000
49	PUMANQUE	CLUB ADULTO MAYOR " AGUAS CRISTALINAS" DE COLHUE	TALLER DE ARPILLERA ARTE Y MEMORIA	\$ 2.049.513
50	PUMANQUE	JUNTA DE VECINOS AGUA SANTA, RINCON EL SAUCE	TALLER DE PINTURA EN CERÁMICA PARA MUJERES DE RINCON EL SAUCE	\$ 2.487.522
52	QUINTA DE TILCOCO	CLUB DEL ADULTO MAYOR LA AMISTAD DE QUINTA DE TILCOCO	TALLER DE CANTO LOS ADULTOS MAYORES CANTAN EN PRIMAVERA	\$ 2.256.950
53	QUINTA DE TILCOCO	AGRUPACIÓN COMUNITARIA, CULTURAL Y ARTISTICA LA VIÑA	TALLER DE DANZA INFANTIL Y JUVENIL	\$ 2.953.708
55	QUINTA DE TILCOCO	CENTRO CULTURAL LA PUERTA	QUINTA DE TILCOCO TIENE HISTORIA	\$ 1.552.100
56	RANCAGUA	CENTRO CONJUNTO FOLCLORICO GUAGLEN	TALLER DE GUITARRA FOLCLÓRICA	\$ 2.202.200
57	RANCAGUA	GRUPO FOLCLÓRICO, SOCIAL Y CULTURAL LOS MENSAJEROS DEL FOLCLOR	CON LAS PALMAS AL CIELO	\$ 2.652.040
59	RANCAGUA	AGRUPACIÓN TEATRAL CASA DEL ARTE	REAPERTURA SALA DE TEATRO CASA DEL ARTE	\$ 3.000.000
63	RANCAGUA	CONJUNTO PROYECCIÓN FOLCLÓRICA RANCAGUA	EL HUASO Y EL CAMPESINO EN LA REGIÓN DE O'HIGGINS	\$ 3.000.000
64	RANCAGUA	AGRUPACIÓN CULTURAL CORO POLIFONICO DE RANCAGUA	CONCIERTO EL MESÍAS DE HAENDEL: UN RENACER DESDE RANCAGUA	\$ 2.450.000

69	RANCAGUA	AGRUPACIÓN SOCIO CULTURAL COMPAÑÍA DE DANZA LA CRUZ	DESFILÉ DE PERSONAJES GIGANTES	\$ 3.000.000
70	RANCAGUA	ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL DE DESARROLLO CIUDADANÍA Y PROGRESO	HISTORIAS DE BARRIOS POBLACION MANSO DE VELASCO RAPEL	\$ 3.000.000
71	RANCAGUA	JUNTA DE VECINOS PARQUE CONSTANZA	FESTIVAL CULTURAL POPULAR PARQUE CONSTANZA	\$ 2.999.999
72	RANCAGUA	JUNTA DE VECINOS ISABEL RIQUELME	FESTIVAL CULTURAL POPULAR DE LA ISABEL RIQUELME	\$ 2.999.999
73	RANCAGUA	JUNTA DE VECINOS NUEVO MILENIO VILLA NELSON PEREIRA	FESTIVAL DE LA NAVIDAD DE LA NELSON PEREIRA	\$ 2.950.000
74	RANCAGUA	BALLET FOLCLÓRICO DE RANCAGUA	CANTOS Y DANZAS TRADICIONALES DE LA REGIÓN DE O'HIGGINS	\$ 3.000.000
76	RENGO	JUNTA DE VECINOS LAS PATAGUAS DE RENGÓ	MUSICALIZANDO MI SECTOR	\$ 1.950.000
77	RENGO	JUNTA DE VECINOS LO DE LOBOS DE RENGÓ	CULTURA MUSICAL LO DE LOBOS	\$ 2.260.150
80	RENGO	AGRUPACIÓN MAYOR CULTURAL FOLKLORICA AMIGOS DE RENGÓ	COMPLEMENTANDO VESTIMENTA FOLKLÓRICA	\$ 1.726.640
89	RENGO	JUNTA DE VECINOS DE LA VILLA JARDÍN DE RENGÓ	ESCUELA DE CANTO	\$ 2.285.000
90	RENGO	CONSEJO LOCAL DE DEPORTES RENGÓ	DIFUSION DE LA CULTURA DEPORTIVA Y PATRIMONIO HUMANO EN EL MUSEO DEL DEPORTE EN RENGÓ	\$ 2.475.806
91	RENGO	GRUPO FOLCLORICO Y SOCIAL DEL ADULTO MAYOR REMINISCENCIAS	LAS PERSONAS MAYORES AMAN EL FOLCLOR	\$ 1.834.400
92	REQUÍNOA	JUNTA DE VECINOS VILLA SANTA FE	TEATRO EN MI COMUNA	\$ 2.650.000

93	REQUÍNOA	BALLET FOLCLÓRICO QUINOA	VISTIENDO NUESTRAS DANZAS LATINOAMERICANAS	\$ 2.512.773
96	REQUÍNOA	TALLER DE MANUALIDADES MANOS MARAVILLOSAS	CREANDO LA CULTURA PATRIMONIAL	\$ 2.460.000
97	SAN FERNANDO	CLUB DEL ADULTO MAYOR SAN JUAN DE DIOS	MANOS ACTIVAS	\$ 2.120.700
99	SAN FERNANDO	CENTRO DE EXTENSIÓN CULTURAL LIBREARTE	SAN FERNANDO TERRITORIO VIVO: HISTÓRICO Y PATRIMONIAL	\$ 1.509.859
100	SAN FERNANDO	UNIÓN COMUNAL DE CLUBES DEL ADULTO MAYOR	TRABAJANDO PINTURAS RUPESTRES DE LA PRE-CORDILLERA CON LAS PERSONAS MAYORES DE LA UCAM DE SAN FERNANDO	\$ 2.750.800

NOMINA DEPORTES

Nº	COMUNA	ORGANIZACIÓN	NOMBRE PROYECTO	MONTO APROBADO
1	CHIMBARONGO	CLUB FORMATIVO DE BASQUETBALL CHIMBARONGO	ACTIVIDADES DEPORTIVAS EN MI SECTOR RURAL	\$ 1.999.118
5	CODEGUA	CLUB DEPORTIVO CULTURAL Y SOCIAL INDEPENDIENTE DE CODEGUA	ESCUELA DE FÚTBOL INDEPENDIENTE DE CODEGUA	\$ 2.572.000
6	CODEGUA	CLUB DEPORTIVO LA MORERA	ESCUELA DE FÚTBOL LA MORERA	\$ 2.992.000
7	CODEGUA	CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO LEONES DE CODEGUA	ESCUELA FORMATIVA DE BASQUETBOL LEONES DE CODEGUA	\$ 2.902.101
8	COLTAUCO	CLUB DEPORTIVO EL MOLINO DE COLTAUCO	EL FÚTBOL NOS UNE	\$ 2.736.040
9	COLTAUCO	CLUB DEPORTIVO SAN LUIS	TARDE RECREATIVA Y CUADRANGULAR DE FÚTBOL " NOS VOLVEMOS A ENCONTRAR"	\$ 1.981.160

10	COLTAUCO	ESCUELA DE FÚTBOL JUVENTUD EL BOLDAL	DEPORTE Y SALUD PARA TODOS	\$ 2.242.805
11	COLTAUCO	AGRUPACIÓN SOCIAL CULTURAL Y DEPORTIVA DINASTIA MAESTRO NELSON NUNEZ	EL TAEKWONDO MUEVE A COLTAUCO	\$ 2.960.694
13	COLTAUCO	CLUB DEPORTIVO LATORRE	EL FÚTBOL NOS UNE A TODOS	\$ 2.875.499
15	DOÑIHUE	CLUB DE BASKET DONIHUE	ESCUELA FORMATIVA DE BASQUETBOL DOÑIHUE LO MIRANDA	\$ 2.737.480
16	DOÑIHUE	CAM RINCONADA FLORIDA	EXPRESION CORPORAL Y YOGA PARA NUESTRAS VIDAS	\$ 1.361.925
17	DOÑIHUE	CLUB DEPORTIVO JUVENTUD CERRILLOS	ESCUELA DE FÚTBOL CLUB DEPORTIVO JUVENTUD CERRILLOS	\$ 2.978.350
19	GRANEROS	ESCUELA DE FÚTBOL CAPRICORNIO	MOTIVANDO A LOS NIÑOS A REALIZAR DEPORTE EN TIEMPOS DE PANDEMIA	\$ 3.000.000
20	GRANEROS	ESCUELA DE FÚTBOL FEMENINO ESTRELLAS DE CODEGUA	ESCUELA FORMATIVA ESTRELLAS DE CODEGUA	\$ 2.483.300
21	GRANEROS	ESCUELA DE FÚTBOL SANTA ANA	TALLERES DE FORMACIÓN DEPORTIVA INTEGRAL PARA NIÑOS GRANEROS	\$ 2.649.900
22	GRANEROS	CLUB DE TENIS GRANEROS	ESCUELA INTEGRAL DE TENIS GRANEROS	\$ 3.000.000
24	GRANEROS	ESCUELA DE FÚTBOL SINDICATO DE GRANEROS	FORMANDO NIÑOS PARA EL FUTURO	\$ 2.728.330
26	LAS CABRAS	ESCUELA FORMATIVA DE DEPORTES Y CULTURAL FABIAN TORO	FORMACIÓN DE VIDA IV	\$ 2.996.000
27	LAS CABRAS	CLUB DE BOXEO LAS CABRAS	TALLER DE BOXEO RECREATIVO	\$ 1.782.220

28	LAS CABRAS	CLUB DE CICLISMO LAS CABRAS	TARDES SOBRE RUEDAS	\$ 1.334.000
29	LAS CABRAS	CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL DE BASQUETBOL LAS CABRAS	BASQUETBOL COMO HERRAMIENTA SOCIAL PARA LA RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS	\$ 1.911.082
30	LAS CABRAS	CLUB DEPORTIVO QUILICURA	COPA DE BARRIO 2021	\$ 1.193.206
34	MALLOA	CLUB DEPORTIVO FERROVIARIO DE PELEQUEN	ESCUELA DE FÚTBOL PEQUEÑAS LOCOMOTORAS	\$ 2.130.346
35	MALLOA	CLUB DEPORTIVO SOL PINTADO DE MALLOA	ESCUELA DE FÚTBOL PARA ADULTOS SOL PINTADO	\$ 2.962.783
37	MARCHIGÜE	CLUB DEPORTIVO JUVENIL MARCHIGÜE	JUVENIL MARCHIGÜE JUNTO A LOS JOVENES DEPORTISTAS	\$ 2.742.000
38	MARCHIGÜE	CONSEJO LOCAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN MARCHIGÜE	FORMANDO VOLEIBOLISTAS Y BASQUETBOLISTAS PARA MARCHIGÜE	\$ 2.949.735
40	MOSTAZAL	ESCUELA DEPORTIVA SOCIAL Y CULTURAL MOSTAZAL	PROMESAS DEL FUTURO MOSTAZAL 2021	\$ 2.873.280
41	MOSTAZAL	ESCUELA DE FÚTBOL INFANTIL JUVENTUD OVALLE	ESCUELA DE FÚTBOL JUVENTUD OVALLE 2021	\$ 2.977.159
42	NANCAGUA	UNIÓN CALLEJONES CLUB DE DEPORTES	CALLEJONES VUELVE AL DEPORTE	\$ 2.664.400
43	NAVIDAD	CLUB DEPORTIVO PUPUYA	ESCUELA DE FÚTBOL CLUB DEPORTIVO PUPUYA	\$ 2.317.102
45	OLIVAR	CLUB DEPORTIVO SANTA EUGENIA DE OLIVAR	ESCUELA DE FÚTBOL SANTA EUGENIA	\$ 2.404.000
46	PALMILLA	CLUB DEPORTIVO CARLOS ERRÁZURIZ MENA	VOLVIENDO AL DEPORTE 2021	\$ 1.445.000

47	PALMILLA	CLUB DEPORTIVO TALHUEN	DEPORTE RURAL EN TALHUEN	\$ 1.392.000
48	PALMILLA	CLUB DEPORTIVO JUVENIL LAS GARZAS	VIDA SANA EN LAS GARZAS	\$ 1.973.000
49	PALMILLA	ESCUELA DE FÚTBOL LOS MAQUIS	ESCUELA DE FÚTBOL LOS MAQUIS	\$ 1.448.740
50	PERALILLO	AGRUPACIÓN DEPORTIVA ZUMBA SAN MIGUEL	SAN MIGUEL SE REACTIVA CON ZUMBA EN TIEMPOS DE PANDEMIA	\$ 2.000.000
51	PERALILLO	CLUB DE TENIS PERALILLO	ACADEMIA FORMATIVA DE TENIS PERALILLO	\$ 3.000.000
53	PEUMO	CLUB DE FÚTBOL FEMENINO PEUMO	FÚTBOL FORMATIVO Y NUEVOS TALENTOS FEM PEUMO	\$ 2.879.079
54	PEUMO	CLUB DEPORTIVO UNIÓN VETERANA	ESCUELA FORMATIVA GULUTRÉN ARCE	\$ 2.635.910
55	PEUMO	ESCUELA DE FÚTBOL INCLUSIÓN	ESCUELA DE FÚTBOL INCLUSIÓN	\$ 2.897.000
56	PICHIDEGUA	TALLER DE TENIS MARCELO RIOS MAYORGA	RAQUETEANDO POR UN FUTURO CON LOS NIÑ@S DEL TALLER FORMATIVO PICHIDEGUA 2021	\$ 2.548.400
57	PICHIDEGUA	CLUB DE PATINAJE CRAZY GIROS	GIRANDO SOBRE RUEDAS CLUB DE PATINAJE CRAZY GIRO'S PICHIDEGUA 2021	\$ 3.000.000
58	PICHIDEGUA	ESCUELA DE FÚTBOL CULTURAL Y SOCIAL DEPORTIVA INDEPENDIENTE DE PICHIDEGUA	MOVIMIENTO Y ACTIVIDAD FÍSICA CON LA ESCUELA DE FUTBOL INDEPENDIENTE	\$ 2.994.340
61	PICHILEMU	CLUB DEPORTIVO UNIÓN PICHILEMU	ESCUELA DEPORTIVA Y FORMATIVA UNIÓN PICHILEMU	\$ 2.910.845
63	PICHILEMU	CLUB DEPORTIVO PURA VIDA	BEAACTIVE	\$ 1.999.889

64	PICHILEMU	CLUB DE NATACIÓN PURA VIDA	ENTRENAMIENTOS CLUB DE NATACIÓN PURA VIDA	\$ 3.000.000
66	PICHILEMU	CLUB DEPORTIVO INDEPENDIENTE	ACADEMIA DEPORTIVA CDI	\$ 2.998.208
67	PLACILLA	CLUB DEPORTIVO DE BÁSQUETBOL PLACILLA	ESCUELA DEPORTIVA DE BÁSQUETBOL PLACILLA	\$ 2.855.000
68	PLACILLA	CENTRO DEPORTIVO Y CULTURAL BERNARDO O'HIGGINS	FOMENTANDO EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN POR UN PLACILLA MEJOR	\$ 1.954.000
69	PLACILLA	ESCUELA DE FÚTBOL EL GLOBITO	ESCUELA DE FÚTBOL EL GLOBITO 2021	\$ 2.091.500
70	PLACILLA	CLUB DEPORTIVO MANUEL RODRÍGUEZ	POLIDEPORTIVO LO MOSCOSO 2021	\$ 2.760.900
71	PLACILLA	CLUB DEPORTIVO HURACÁN DE LA TUNA	HURACÁN 40 AÑOS	\$ 1.405.000
72	PLACILLA	CLUB DEPORTIVO SMASH PLACILLA	REACTIVANDO EL VOLEIBOL PLACILLANO	\$ 2.547.900
73	PLACILLA	CLUB DEPORTIVO SANTA XIMENA	ESCUELA DE FÚTBOL SANTA XIMENA	\$ 1.683.000
74	QUINTA DE TILCOCO	CLUB DEPORTIVO VOLEIBOL QUINTA	LOS JÓVENES SE MUEVEN POR EL VOLEIBOL	\$ 2.885.720
75	QUINTA DE TILCOCO	ESCUELA MUNICIPAL DE FÚTBOL DE QUINTA DE TILCOCO	ESCUELA DE FÚTBOL DE QUINTA DE TILCOCO	\$ 2.950.760
76	RANCAGUA	CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL FORMACIÓN RANCAGUA	ESCUELA FORMACIÓN RANCAGUA	\$ 2.796.000
77	RANCAGUA	CLUB DEPORTIVO ARTESANOS JUNIOR	ESCUELA DE FUTBOL ARTESANOS JUNIORS, INTEGRACION SOCIAL A TRAVES DE LA METODOLOGIA DEL FUTBOL	\$ 2.785.550

82	RANCAGUA	CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL TENIS DE MESA RANCAGUA	FORMANDO TENIMESISTA PARA RANCAGUA	\$ 2.393.700
86	RANCAGUA	CENTRO CULTURAL SOCIAL Y DEPORTIVO JUVENIL DE IAIDO - KENDO SACURA	DEPORTE Y SALUD EN EL AIKIDO	\$ 3.000.000
91	RENGO	ASOCIACIÓN ESTUDIANTIL DE TAEWONDO WTF DE RENGÓ	FORMANDO FUTUROS DEPORTISTAS EN RENGÓ	\$ 2.463.226
92	RENGO	ESCUELA DE FÚTBOL MINO MORAGNE	ESCUELA FORMATIVA (IDENTIDAD PARA RENGÓ)	\$ 3.000.000
94	RENGO	CLUB DEPORTIVO DEPORTES LA ISLA	DEPORTE FORMATIVO	\$ 2.650.010
104	SAN FERNANDO	CLUB DEPORTIVO DE ESGRIMA ARAMIS	FUTURAS POTENCIAS	\$ 2.999.928
105	SAN FERNANDO	BOXING CLUB ACADEMIA SAN FERNANDO	FORMANDO TALENTOS EN BOXEO	\$ 2.519.997
106	SAN FERNANDO	CLUB DE CAZA, PESCA, LANZAMIENTO Y MINI TEJOS LOS SINCEROS	IDENTIFICACIÓN DE LOS SINCEROS	\$ 2.000.000
107	SAN FERNANDO	CLUB ADULTO MAYOR ARTESANAS CREADORAS	LA VIDA SALUDABLE Y LA RECREACIÓN, AÑADE VIDA A LOS AÑOS	\$ 1.993.029
108	SAN FRANCISCO DE MOSTAZAL	CLUB DEPORTIVO INDEPENDIENTE LOS MARCOS	UN MUNDO DE FÚTBOL	\$ 3.000.000
110	SAN VICENTE TT	CLUB DE TENIS SAN VICENTE TAGUA TAGUA	ESCUELA DE TENIS SAN VICENTE DE TAGUA TAGUA	\$ 2.999.999
112	SAN VICENTE TT	ESCUELA DE FÚTBOL EL TAMBO	ESCUELA FORMATIVA DE FÚTBOL EL TAMBO	\$ 2.977.580
113	SAN VICENTE TT	CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL MB	FORMANDO A LOS NIÑOS DE SAN VICENTE	\$ 2.810.000

114	SANTA CRUZ	CLUB DEPORTIVO ESPIRITU DE LUCHA	VOLVER A JUGAR	\$ 1.467.800
116	SANTA CRUZ	CLUB DEPORTIVO UNIÓN YAQUIL	FORMANDO FUTBOLISTAS EN YAQUIL	\$ 3.000.000
117	SANTA CRUZ	CLUB DEPORTIVO CHOMEDAHUE	FORMANDO DEPORTISTAS EN CHOMEDAHUE	\$ 3.000.000
118	SANTA CRUZ	AGRUPACIÓN DE PADRES Y AMIGOS DE NIÑOS DISCAPACITADOS APANDIS	DEPORTE Y RECREACIÓN EN CASA	\$ 1.756.000
119	SANTA CRUZ	CLUB DEPORTIVO CHEER SANTA CRUZ	ESCUELA DE FORMACIÓN DE CHEERLEADING CHEER SANTA CRUZ	\$ 2.965.024

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo, finalmente informa que se encuentra organizando una reunión extraordinaria para el día 11 de noviembre, en conjunto con los 33 alcaldes de la región, cuyo objetivo es analizar en general, la distribución del presupuesto, como se trabajara con los municipios, como será la relación con el Consejo Regional, como se trabajara el próximo año el 6%, esta reunión se estaría en principio realizando en el salón de la Universidad O'Higgins por el aforo, con el objeto que puedan participar todos los Consejeros como también los respectivos Alcaldes de la región.

4. MOCIONES SRES. CONSEJEROS REGIONALES

El Sr. Consejero Silva, solicita autorización para realizar Comisión en la localidad de Zuñiga, para ver tema de Alcantarillado del sector, para el día lunes 08 de noviembre a las 11:30 horas.

La Srta. Consejera Monserrat Gallardo, pide moción para Comisión de Turismo, el día 11 de noviembre, a las 09:30 horas, para participar en el lanzamiento del libro turístico destino Alto Colchagua.

El Sr. Consejero Contreras, solicita moción para el día jueves 04 de noviembre, autorización para Comisión de Deportes en la comuna de Palmilla.

El Sr. Consejero Toro, solicita moción para realizar Comisión de Infraestructura, el día 03 de noviembre en la comuna de Mostazal y para el día 5 de noviembre, pide Comisión conjunta Social Infraestructura en la comuna de San Fernando, detalles serán entregados al Secretario de Comisión.

El Sr. Consejero Vargas, pide moción para el día 12 de noviembre, comisión de Fomento, comuna por definir, ya que se debe coordinar con CORFO.

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo, pone en votación mociones solicitadas por los Sres. Consejeros. Estas se aprueban por unanimidad.

ACUERDO N°6.791

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, EL SIGUIENTE CALEDARIO DE REUNIONES DE COMISIONES EN TERRENO, SOLICITADAS POR SUS RESPECTIVOS SRES. PRESIDENTE:

- **COMISION SOCIAL, LOCALIDAD DE ZUÑIGA EN SAN VICENTE DE T.T. EL DIA 08/11/21 A LAS 11,30 HORAS**
- **COMISION DE TURISMO, EN SAN FERNANDO, EL DIA 11/11/21, A LAS 9,30 HORAS.**
- **COMISION DE SALU, DEPORTES Y MEDIO AMBIENTE, EN PALMILLA, EL DIA 04/11/21 A LAS 11,30 HORAS.**
- **COMISION DE INFRAESTRUCTURA, EN MOSTAZAL, EL DIA 03/11/21 Y EL 05/11/21 COMISION CONJUNTA CON SOCIAL EN SAN FERNANDO, AMBAS A LAS 11,330 HORAS.**
- **COMISION DE FOMENTO, COMUNA POR DEFINIR CON CORFO, EL DIA 12/11/21 A LAS 11,30 HORAS.**

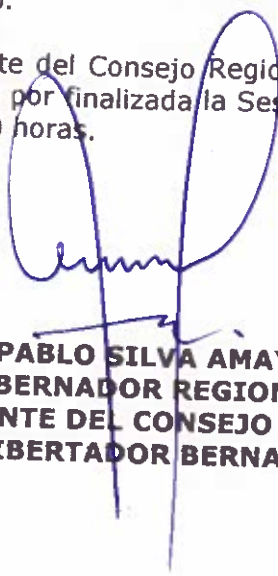
5. VARIOS

El Sr. Consejero Canales, pide una vez más solicitar información sobre ventanilla abierta, solicitando que se envíe por correo.

La Srta. Consejera Jacqueline Jorquera, pide ver fecha para visitar el Centro de Sename en la comuna de Graneros, tema que fue visto junto al Sr. Consejero Díaz, en Comisión Mujer.

La Srta. Consejera Monserrat Gallardo, da las gracias porque ya fueron traspasados los recursos para las 33 comunas, para incorporarlas a la estrategia del vino, indica que está muy contenta como se ha llevado el tema del turismo en la región, sobre todo cuando se está mostrando cifras a nivel nacional y la región ha salido en todos los diarios como lugar y destino turístico.

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, don Pablo Silva Amaya, cumplido el objetivo de la reunión, da por finalizada la Sesión Ordinaria N°674 del Consejo Regional de O'Higgins, a las 13:40 horas.


**PABLO SILVA AMAYA
GOBERNADOR REGIONAL Y
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL
REGIÓN DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS**




**JORGE SAN MARTIN LEYTON
SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO REGIONAL
REGIÓN DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS**

PSA/JSML/plp